

ACTA DE LA SESION No.27-08  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión celebrada el diecinueve de agosto del dos mil ocho. La sesión se inicia a las quince horas con cincuenta minutos, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc.Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias:

a. Comisión de Decanas y Decano de Educación.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a la Comisión de Decanas y Decano de Educación y expresa su complacencia por estar de nuevo compartiendo con ellos en el seno del Consejo Nacional de Rectores. Aprovecha para presentar a la M.Sc. Ileana Vargas, quien es la nueva Decana del Centro de Investigación y Docencia y Educación de la Universidad Nacional.

LA M.SC. ILEANA VARGAS manifiesta en su nombre, en el de sus compañeras y en el de don Miguel Guevara, que es un verdadero placer estar reunidos con el Consejo Nacional de Rectores, para saludarlos y a la vez plantearles una serie de inquietudes que se les han presentado en los últimos tiempos.

Como primer punto quieren ofrecer una panorámica del trabajo de la Comisión de Decanas y Decano de Educación, durante el período 2006 y 2008. Desde esa fecha doña María Eugenia Venegas, doña Ida Fallas y don Miguel Guevara han estado vinculados hasta hoy, ellos han estado vinculados a esta Comisión.

El otro objetivo es compartir con los Rectores y la Rectora las inquietudes que la Comisión a lo interno tiene con respecto a su ubicación en el CONARE. Pertinencia y alcances del trabajo que se está realizando. Esa es la panorámica de lo que van a presentar.

Doña María Eugenia Venegas hará la presentación.

LA M.ED. MARÍA EUGENIA VENEGAS manifiesta que la Comisión consideró que ella, por haber estado más tiempo en la Comisión, hiciera una referencia muy general sobre los proyectos y la actividad que realizan. Lo va a hacer de una manera gráfica para que les quede una mejor impresión del trabajo y esto por estar vinculado con el segundo objetivo que es compartir las preocupaciones que tienen respecto del lugar que están ocupando en CONARE, y el trabajo que van a continuar haciendo, si es que corresponde, entre otras cosas.

La Comisión realiza una serie de proyectos, desde antes del 2006 se venía trabajando en uno conocido como REMA, pero después han seguido con una línea de proyectos de investigación producto de varias gestiones.

Solicitudes que ha hecho el Consejo Superior de Educación al CONARE y que las han delegado a la Comisión. Solicitudes directas del Ministerio de Educación Pública. Otros han salido del trabajo del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO) que ha compartido con la Comisión y algunas iniciativas que salen de esta Comisión directamente al CONARE.

Partiendo de esas fuentes, que les han permitido desarrollar una serie de trabajos, presentan el siguiente panorama.

Con el Ministerio de Educación tienen un proyecto que viene desde antes del 2006 que trabaja la capacitación de profesores en servicio en Matemáticas. En este momento lo están desarrollando en seis regiones educativas. Comenzó en tres zonas muy pobres, de bajo rendimiento: Upala, Santa Cruz, Guápiles y ahora lo tienen en otras tres. Pretenden llevarlo al 2009 pero les han cambiado el panorama y ahí tienen una serie de inquietudes que van a compartir. Esto se ha hecho con fondos del CONARE y en este momento es un proyecto en acción. Se trabaja con treinta profesores en cada región apoyándolos e incluso algunas personas han participado como instructores, como el caso de don Fabio quien ha impartido en algún momento charlas, y el ex Ministro de Educación don Guillermo Vargas, entre otros.

Otro proyecto es el de capacitaciones con el Ministerio que fue una situación que se detuvo el año pasado y que se va a ampliar en la segunda parte de esta presentación. Este proyecto está detenido en busca de la ruptura del Convenio y del nuevo que se firma que tiene otras participaciones.

Tienen otra solicitud que se hizo al CONARE para evaluar la política educativa hacia el Siglo XXI y que concretamente generó la solicitud de dos trabajos, uno llamado macro y otro micro evaluación, o sea, qué es lo que se está haciendo con el resultado de las pruebas nacionales y cómo los profesores están evaluando al interior a los estudiantes. Y el otro los perfiles de educación y la política educativa hacia el Siglo XXI. Son dos investigaciones concluidas que se hicieron con fondos del CONARE y una de ellas la macro y micro evaluación que se entregó al Ministerio. La última ha tardado muchísimo en espera de que sea conocida por el CONARE, para proceder a su envío al Ministerio. Del proyecto macro y micro evaluación surgió del grupo un proyecto que se llama Cultura Organizacional, el cual ha dado dos resultados interesantes que también han sido compartidos y ya es un proyecto concluido.

La Cátedra Julián Volio, no logró concretarse por razones diversas y detenida por parte del CONARE al no aprobarse los fondos para continuarla. La Comisión tampoco estaba muy convencida de realizar ese proyecto, ya lo habían manifestado, y se encuentra detenido.

Otro proyecto que realizaron fue el de Prácticas Docentes, querían conocer cómo están realizándose las prácticas docentes en la educación secundaria, sobre todo en el área de enseñanza de las matemáticas y ciencias, para poder alimentar los otros proyectos. Este proyecto lo conoció don José Andrés Masís la semana pasada, ha tenido excelentes resultados y de gran utilidad para las cuatro universidades. Es un proyecto concluido y se hizo con fondos para la educación superior.

En este momento están con un proyecto que se llama Actualización Pedagógica que ha tenido como interés poder ofrecerle a los profesores de las carreras de educación de las cuatro universidades, una alternativa diferente de pedagogía contemporánea. Es decir, sacar a la gente de esa visión de la pedagogía tradicional e ir la llevando a procesos de actualización, de modo que el profesorado pueda participar en un proceso diferente que se está requiriendo para la formación de profesores. Ese proyecto está en este momento caminando con un excelente equipo.

Luego está el proyecto de titulación que tenían planteado para profesores que no tienen el bachillerato en el sistema educativo, que están trabajando y que fue detenido en su segunda etapa por el CONARE. Les ha afectado bastante en el sentido de que era un proyecto que tenía muchos compromisos, que se venía negociando porque así estaba planteado en su primer etapa, que les permitió recoger información valiosísima y ha habido mucha expectativa por la segunda etapa. De modo que les cayó como un balde de agua fría encontrarse de pronto que el proyecto no se había aceptado probablemente porque se veía muy caro, pero sin ninguna explicación de cómo pudieran bajar costos o darle alguna salida para que el proyecto pudiese continuar. Y esta

es una de las preocupaciones que dejarían para la segunda parte. En este momento están desarrollando la primera etapa porque había sido aprobada, pero la segunda etapa está detenida.

Creer que titular a dos mil educadores en Ciencias y Matemáticas, sería una florcita en el ojal para las universidades públicas. Y, si bien es cierto el proyecto es caro porque estaban considerando que la mitad de la matrícula se pagara del Fondo y que la otra parte, mientras recogían la matrícula de los profesores la pudieran prestar como capital de trabajo. De golpe no lo tuvieron, ahora con los datos que tienen se han dado cuenta que la mayoría de estos profesores eran estudiantes becados de las universidades.

Este es un tema que deben estudiar más a fondo y es un proyecto que no quisieran dejar morir. Incluso ella a título personal dijo que tuviera que ir a buscar padrinos para el proyecto, lo haría, porque los profesores de Ciencias y de Matemáticas son fundamentales para el sistema educativo. Es casi un compromiso de ellos porque han sido los que han tirado profesores sin el título de Bachiller. Las universidades privadas no tienen el nivel de titulación de profesorado, ellos tiran bachilleres, pero el de profesorado lo hacen las universidades estatales.

O sea, esa gente es la que se va quedando con el profesorado y no necesariamente pasa a Bachillerato, y si lo hace, tarda mucho tiempo. En cambio el egresado de la universidad privada no tiene esa figura de profesorado, ellos sacan bachilleres directamente. Esta es una población que queda como muy vulnerable a la contratación. Por eso les interesa mucho poder tenerlo y ya cuando se analizan los datos más fríamente, al interior de lo que está pasando con la contratación en Servicio Civil y todo eso, preocupa más.

A estas alturas ellos han hecho con el equipo que viene investigando, un análisis en Registro, en Servicio Civil, en el Ministerio de Educación con la Viceministra y en las universidades, ya viendo los padrones y sienten que deben darle un impulso a los profesores de Ciencias y el país lo merece. Además, hacer un plan conjunto entre las cuatro universidades, sería la primera vez que podrían decir que por primera vez se pusieron de acuerdo en un plan común. Aunque sea en forma experimental, que por primera vez estarían haciendo algo de sistema de educación superior.

Han trabajado con el Colegio de Licenciados y Profesores en dos congresos. Se trabajó el tema de la formación del educador en general, y en la segunda etapa focalizaron la educación secundaria. Esto está concluido.

El Consejo Superior de Educación les ha pedido dos cosas: el Glosario de Términos que fue solicitado al CONARE y se lo enviaron a ellos, para el cual han hecho un diseño para recoger toda la información y poder tener un trabajo consensuado y lo más cercano a los intereses de ellos. Es un proyecto sin fondos porque les llega después, pero con conocimiento por medio de don José Andrés Masís de que estarían en disposición de darles recursos para poder completarlo.

Y una colaboración que les pidió directamente el Consejo Superior de Educación, que es participar con la investigadora que está haciendo los perfiles de contratación del personal. Esta persona, Anabelle Guerrero, ha estado llegando a la Comisión a pedirles información. Es un trabajo en el que ella les ha manifestado, que necesita de la asesoría constante de ellos en el perfil de contratación.

Han estado siguiendo un trabajo muy interesante que lo tiene la UNA, por medio de la División de Educación Rural, y es con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, conocida como SEC. Tienen un proyecto de mejora de la educación primaria y en estos momentos el Gobierno de Holanda está financiando en los países centroamericanos, en Belice y en República

Dominicana una Maestría de Formación de Formadores que cubre a treinta personas en cada país. Es muy interesante y en Costa Rica cada Universidad estatal tiene asignados nueve cupos, los otros los va a tomar el Ministerio de Educación Pública.

Tienen otra colaboración que están dando a un grupo que se llama Pensamiento Científico y que es un esfuerzo entre la UNESCO, Estrategia Siglo XXI, el Ministerio, la Fundación Omar Dengo y CIENTEC. La colaboración es directa con el Comité Ejecutor y la Comisión tiene una representante que está constantemente dando los insumos que corresponde.

Eso es lo que están haciendo en estos dos últimos años. A partir de aquí ha sido trabajo que es importante que conozcan. Se reúnen todas las semanas, los martes, desde las 8 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana, a veces hasta la 1 de la tarde. El trabajo es muy fuerte, pero eso les ha planteado a ellos una serie de situaciones a lo interno que les parece importante compartirlas. Han tenido la percepción de que algunos acontecimientos que se han suscitado no los deja satisfechos con la orientación que está siguiendo el trabajo y con la ubicación que tienen. Y esas son percepciones que se fundamentan en una serie de indicadores. Los convenios, por ejemplo, este campo lo desarrolla Ida Fallas. Han hecho una reflexión sobre la relación entre la Comisión de Decanos y la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia. Y el vínculo directo que es el CONARE, instancia de la cual tradicionalmente han dependido. El papel que han venido jugando estos proyectos que les solicitado otras instancias, o bien, proyectos que la Comisión ha solicitado al CONARE.

LA M.ED. IDA FALLAS se refiere a un tema que les ha preocupado en los últimos tiempos sobre todo, y es el Convenio MEP-CONARE. Cuando hacen la investigación de lo que tradicionalmente ha sido la labor de la Comisión de Decanas, fue precisamente ser el enlace entre las capacitaciones que daba el MEP a docentes en servicio o a las universidades. Las compañeras y compañeros de las universidades, ex decanos y ex decanas, les cuentan que la Comisión se dedicaba a tratar de articular ese convenio y proveer la estructura. Se dieron diferentes modelos, por un tiempo hubo uno que lo tenía una universidad cada año. El TEC tuvo durante todo un año la capacitación de docentes. Y el proceso a lo que Miguel Guevara se podrá referir un poco más al conflicto que tenían el año pasado.

El MEP cambia la estructura bajo la cual venían trabajando que era el modelo de convenio y se les presenta una licitación. Los invitaron a algunas reuniones junto con todas las otras universidades y se les planteó que debían concursar con la propuesta de cursos que iban a llevar. Se les hizo un cartel muy complicado para alcanzar y eso hizo que no pudieran llevar a cabo el Convenio y finalmente descubrieron que de todas maneras no se había actualizado, era un convenio que ya había vencido. Y hasta ahí llegó la relación.

Un punto que mencionaban ahora que estuvieron discutiendo antes de esta reunión, es esa percepción de que hay una ruptura en la relación de la Comisión y el MEP. El MEP últimamente ha venido en una línea de proyectos y se enteraron que viene en todos los planes de estudio, que ya fueron conocidos por el Consejo Superior de Educación todos los planes de formación de docentes en Cívica, en Música, y eso no se le envía en consulta a las universidades. En ningún momento están siendo partícipes de consulta, de información, ni de retroalimentación. Y deberían, como formadores de docentes, ahora hablaban de investigaciones a nivel regional. El Ministerio tiene en este momento la investigación de formación de docentes y eso no es competencia del Ministerio, sino de las Universidades. En esa línea sienten algún tipo de distanciamiento, han tenido relación con el MEP, pero no saben, entonces especulan diferentes razones, pero perciben algún tipo de distanciamiento y a nivel del Convenio de Capacitación si les preocupa que recibieron como información un nuevo Convenio que se firma CONARE-MEP y en este momento esa coordinación se establece por medio de los Vicerrectores de Docencia.

Cuando lo conocen lo analizan y entienden algunas de las razones. Lo han analizado en términos de la participación de cada una de las universidades, por ejemplo, en la de ella en particular, es por medio de la Vicerrectoría de Docencia que sí se hace porque ella tiene ingerencia en la Escuela de Educación. Pero estos cursos abarcan Ciencias, Matemáticas, que pertenecen a otras escuelas, y eso se hace a nivel de la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, en forma muy natural, les parece que podría estar ahí, ya que la Escuela de Educación es la que genera la mayoría de la capacitación, pero no toda.

Les causó sorpresa que no se les envió el documento, se enteraron de otro lugar que cambia y eso es lo que los lleva a hacer una reflexión sobre cuál es la relación entonces con el CONARE. O sea, cómo se ubica la Comisión de Decanas de Educación dentro del CONARE. Algo que reflexionaron en torno a esto es que son los únicos decanos o directores que tienen una Comisión dentro de CONARE.

Han preguntado cómo surge esta Comisión y les dicen que es una de las primeras que se crea, dentro del marco del Plan de Emergencia, cuando hubo que apoyar el país en el Plan de Formación de Docentes y si por mucho tiempo asume muchas tareas por diferentes razones que les comentó don José Andrés Masís, todas muy interesantes. Y siempre ha estado asociada a los Rectores. Desde el año pasado sintieron si es lo más conveniente. Hay que reconocer que en tres de las cuatro universidades las jefaturas directas están en las Vicerrectorías de Docencia. O sea, la Facultad de Educación tiene como su jefe a la Vicerrectora o al Vicerrector de Docencia. En la Universidad Nacional no se da esa relación. Es uno de los aspectos que han analizado para ver dónde es más conveniente que esté porque en algunos aspectos, en la discusión que tuvieron hace pocos días con don José Andrés Masís y con don Fabio, pensaron que en algunos aspectos la Comisión podría quedar vulnerable al no tener la cobertura de articulación entre lo que sucede a nivel de Comisión de Vicerrectores Docencia que tienen Comisión de Currículum a su lado, y la Comisión de Decanas y Decano de Educación que está asociada directamente al CONARE.

Entonces, una pregunta que traen hoy es precisamente qué es más conveniente para la Comisión de Decanas y Decano de Educación si se busca su permanencia. Y esta es otra pregunta, si es pertinente continuar con esta Comisión, cuál es la ubicación más adecuada.

LA M.ED. MARÍA EUGENIA VENEGAS agrega que están claros en que en muchas de las investigaciones que hacen pasa mucho tiempo para que sean conocidas y aprobadas y no saben qué uso hacer de esa información. La investigación que se hizo sobre cómo se forman los profesores en las universidades, por ejemplo, y cómo esa formación está estructurada con la política educativa, da resultados muy interesantes. Ese trabajo finalizó en diciembre y tienen que pasar muchísimo tiempo esperando para luego ver qué hacen, la envían al Consejo Superior, qué se hace con esos resultados, cuando estos pueden ser utilizados desde ese año, que no se hagan obsoletos. En realidad necesitan saber cuáles son los procedimientos para los proyectos concluidos para que sean usados y que tengan impacto.

LA M.Ed. IDA FALLAS contenía diciendo que algo que les preocupe y surge al descubrir que no está claro el procedimiento, es qué hacen a partir de los resultados de las investigaciones. La de Cultura Organizacional, por ejemplo, va a las mismas personas que les dieron información en el proyecto de Micro y Macro. Estas personas que dieron información para la primera investigación, no se les ha devuelto los resultados. Cuando ellos hacen la consulta les dicen que es de CONARE, que no se puede divulgar. Les preguntaron los investigadores si podían sacar artículos sobre ese material, pero también les dicen que no es posible, a pesar de que esta gente ha estado en el proyecto de Prácticas Docentes, hasta que la conozcan los Rectores la pueden devolver.

En este momento, ese proyecto de Práctica Docente que está muy bien estructurado y muy bien hecho, puede retroalimentar las prácticas docentes y en las universidades está preparado un taller para devolución de datos. Pero les dijeron que había que esperar que se conociera. No saben si es error de procedimientos o cuál es la forma de canalizarlo.

LA M.ED. MARÍA EUGENIA VENEGAS considera que ellos deben estar vinculados con el Ministerio y el artículo 86 de la Constitución indica que el Estado formará a los educadores por medio de las universidades. Entonces cuando ellas hacen las prácticas docentes las realizan con ellos en escuelas públicas. Si desconocen cuáles son los planes y programas de las escuelas y colegios, cómo van a ir las estudiantes a hacer práctica. Tiene que haber un vínculo que se matiza en esas relaciones que se establecen. Y así ha sido a lo largo de muchísimos años, cada vez que hay un cambio curricular, las universidades participan muy activamente dando criterios, asesorando e involucrándose. Igual que lo hacen con las capacitaciones. El Ministerio tiene ahora un Instituto, pero no puede por él mismo dar capacitación, ya lo ha visto, a quién contrata, a las universidades para que hagan el trabajo. De modo que el vínculo ha sido muy pobre por no decir que casi nulo.

EL M.ED. MIGUEL GUEVARA considera que hay que agregar dos cosas y es que se está comenzando a ver la coordinación entre las cuatro universidades. Están abriendo un espacio del cual se pueda aprender para comenzar a trabajar, no solo en educación sino en cosas que van más allá.

Y en cuanto a los proyectos les queda un sinsabor, por ejemplo, cuando estaban con el de Cultura Organizativa en Educación, una de las cosas tiene que ver con las pruebas nacionales y se estaba recomendando que se eliminaran algunas. Y el resultado que tenían de por qué se tenía que hacer, dejó de ser importante y las pruebas de tercer año se eliminaron. Perdieron un importante aporte que pudieron haber dado a las universidades.

Necesitan saber cuál va a ser el procedimiento mediante el cual den a conocer los resultados. Resultados que necesitan en el MEP, pero también resultados que necesitan en las universidades para comenzar a darlos a conocer. Necesitan claridad y ayuda para poder sacarlos a tiempo. Están hablando de seis direcciones regionales muy pobres con resultados en pruebas nacionales que les demuestran que hay que ayudarles. Con el cantón de Upala los profesores de matemáticas que se trabajaron en esa dirección regional, en Aguas Claras, a veinte kilómetros de la frontera, se vio el cambio del profesor de matemáticas después de que pasó por el programa de ellos. Son cosas que no deben dejar, más bien si continúan haciéndolas y se coordinan entre las cuatro universidades, pueden comenzar a ver los resultados aunque sea en el largo plazo, verdaderos cambios sustantivos en la forma en que se prepara la educación.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece que hayan estado con el CONARE compartiendo sus preocupaciones. Le parece que hay algunas cosas en que simplemente lo que hay que aclarar procedimientos y trámites de los que no se han logrado entender, corregir o concretar. Surgen cosas interesantes, ya ve que la Comisión no solo se ha preocupado de ver cómo hacer las cosas, sino saber cómo nació la Comisión de Decanas y Decano de Educación. Le llama la atención que fue la primera que surgió para atender una emergencia, y no se ha concluido. Algunas de las cosas los lleva a tener que retomar temas que pensaban que iban a concluir, pero no es así. Lo que está claro es que la emergencia sigue y hay una justificación importante para tener una Comisión de Decanas y Decano de Educación y es algo muy importante sobre todo para las universidades públicas.

Están conscientes del trabajo enorme que realiza la Comisión de Decanas y Decano de Educación y están muy satisfechos y agradecidos. A la anterior Decana de la UNA hasta por escrito le manifestó el agradecimiento y eso que tiene apenas medio año de estar en la

Presidencia del CONARE, pero sabe que la Rectora y los Rectores también les han agradecido el trabajo en otras oportunidades y en diferentes temas.

El tema particular de la titulación de la parte matemática significó un proyecto demasiado ambicioso. Ellos tenían una distribución de 600 millones de colones para el área de docencia y el proyecto significaba prácticamente la mitad y quedaban por fuera como veinte proyectos. No va a entrar en detalles pero hay muchos otros proyectos en Upala, Santa Cruz, Limón, Pérez Zeledón, Heredia aprobados este año que suman los ¢600 millones en la parte de docencia. Aclara el punto porque le interesa que quede claro que no se trató de eliminar el proyecto. Es un estudio intenso y los Vicerrectores de Docencia también lo recomendaron, pero lamentablemente los recursos eran limitados, lo cual no significa que vuelvan a revisarlo el próximo año, o con fondos adicionales.

En la relación con el MEP el Convenio es muy viejo y el CONARE mismo se asombró de que pasó a licitación el concurso y reclamaron fuertemente sobre el tema y procedieron a hacer un nuevo convenio. Es un convenio marco y espera que les da posibilidades de hacer otras cosas, por ejemplo ya firmaron las cuatro universidades para dar capacitación en inglés. La idea de que fuera con el MEP y se realizara desde principio de año, fue pensando justamente en que pudieran llegar a algún entendimiento para que en el primer semestre pudieran conversar con la señora Viceministra y con las personas del MEP para poder, en el segundo semestre, dar algunas capacitaciones, actualizaciones, o que al ajustarse los doscientos días se pudieran tomar algunos para ver cómo aprovecharlos y dar las clases. Igualmente que el Ministerio acepte y dé permiso y qué hacen con los chiquitos o los muchachos mientras los profesores se van a recibir capacitaciones. La idea es trabajar y coordinar todo eso durante la primera parte del año. Fue una gestión que él personalmente hizo con el Ministro de Educación con el aval de los rectores para firmar o actualizar este convenio lo más pronto posible, y así se hizo.

El programa de los becados en matemáticas, ciencias y otras áreas es algo en lo que tienen que continuar trabajando. Están trabajando en ello pero tendrían que hacer un plan remedial diferente para poder atenderlos e incluirlos en otro proyecto de CONARE. Ciertamente es un problema que tienen que atender integralmente. Piensa qué problema, si entendió bien, que ahora están parcialmente capacitados, pero van a quedarse algunos sin terminar.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que si entendió bien ahora están parcialmente capacitados, pero van a quedarse algunos sin terminar.

LA M.ED. MARÍA EUGENIA VENEGAS le aclara que el plan de titulación incluye a estos profesores que no han terminado el bachillerato, solo que descubrieron que probablemente no sería necesario pedir la plata porque normalmente han sido estudiantes becados. El proyecto de titulación es perfectamente salvable quitando esos ¢232 millones porque con menos dinero en la parte administrativa que es la que se necesita, sale adelante. Pero no lo pudieron estudiar como correspondía.

EL DR. OLMAN SEGURA lo lamenta porque la diferencia es grande, hace unos días le decía una persona que hay algunas propuestas que no se habían revisado profundamente para ver si se podía reducir el costo y era una de las cosas que sí se podía reducir. En todo caso, como lo expresaron, si hay que buscar los recursos pues se hace. Si así está la situación y deben buscar algunos recursos adicionales, pues es importantísimo hacerlo.

Él sabe que las investigaciones han estado a tiempo y disponibles y cree que una vez que se atiendan las solicitudes de los rectores, del MEP o de alguna otra instancia, es necesario que se entregue el documento, etc., tendrá que ser pública. Le parece que no debe dejarse pasar, más bien tendrían que buscar una estrategia con ellas mismas para ver qué hacer para divulgarla. Han hecho cosas parecidas con el libro de educación, por ejemplo, PLANES para mejorar la

calidad de la educación. Hicieron un tiraje especial con financiamiento de CONARE. Si hay algunos estudios de esos que se podrían hacer de esa manera, pues que se hagan.

Hay un tema que fue mencionado con base en una pregunta que él hizo y es respecto a si tienen que coordinar con los otros. No exactamente se trata de si tienen que coordinar con el CONARE, porque él esperaba que lo hicieran, más bien si tienen que hacerlo con las universidades. Hay treinta y resto más universidades privadas que dan clases de educación en diferentes temas. Y la Constitución Política indica universidades, no solo públicas. El tema de la licitación era abierto para todo mundo, no participó ninguna universidad privada porque le parece que ninguna tiene la capacidad de hacerlo, están claros, pero cree que deben estar atentos para ver quién tiene que coordinar con quién, o cómo hacer para llegar a una alianza. Fue por eso que empezaron un nuevo Convenio, es decir, para que exista una vinculación más permanente entre el MEP y las universidades públicas, y ya lo lograron. El tema de inglés se hizo con las cuatro universidades públicas y hubo reclamos de otras universidades, y de otras instituciones públicas, también, como el INA.

Él esperaba que la relación continúe siendo de fortaleza y de calidad con las universidades públicas, pero hay que pensar que tienen ese otro tema presente para poder atenderlo. Esto porque si dicen que tienen que coordinar con las universidades los planes nuevos que hagan, ¿en qué se sustenta tal afirmación? Es solo entre las cuatro universidades o también con la quinta universidad pública que ya se creó. Ese tema le llama la atención porque le parece que lo que expresaran no está de acuerdo, estrictamente hablando, con lo que indica el artículo respectivo de la Constitución Política.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agradece el trabajo realizado por la Comisión, el cual siempre lo valoran en toda su magnitud. Parece que los resultados que se derivan de las investigaciones tienen un carácter de oportunidad y que no puede desaprovecharse el espacio que se crea o se abre para posicionar determinados temas que las universidades estatales están desarrollando. En ese sentido es un llamado de atención para que los mecanismos que se emplean en la difusión pronta y oportuna de las investigaciones, se revisen. Ver qué hacer para que se eleven inmediatamente las investigaciones al CONARE, dado que según les recuerda don José Andrés los datos que se obtienen de estas investigaciones encargadas por el CONARE no pueden ser dados a conocer si no son previamente aceptados los trabajos por este órgano. De ahí que tienen que mejorar el mecanismo y ser más expeditos en el tema.

La vinculación orgánica con la Comisión de Vicerrectoras y Vicerrectores de Docencia, también tendrá que revisarse porque podría darse esa coordinación que a veces se produce. Lo hicieron de esa manera cuando se les presentó una situación similar en el caso de la Comisión que coordinaba los esfuerzos de la Sede Interuniversitaria en Alajuela, que por descoordinación con los Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia lograron que esa Comisión dependiera directamente del CONARE. No conoce la apreciación de esta Comisión de Decanas y Decano de Educación sobre ese tema puntual, si han pensado cuál sería la forma ubérrima de vincularse con los vicerrectores, o bien, mantener directamente esta relación con el CONARE.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que ya el Dr. Olman Segura dio explicaciones bastante amplias, pero sí desea expresarles que sin duda, en el seno del CONARE, y en el pasado, siendo otras personas los representantes de las universidades, siempre han reconocido el trabajo que la Comisión de Decanas y Decano de Educación realiza. No solo por la forma en que lo realizan, sino por la calidad que ha tenido siempre lo que han hecho y por la pertinencia, en el área de educación tendrá que ser una Comisión permanente del CONARE, sin ninguna duda, más que en cualquier otro tema.

No hay duda que les ponen sobre la mesa algunos temas para reflexionar en el seno del CONARE y también con la Comisión por los problemas de procedimientos, que como lo han

planteado, tal vez no son claros y es necesario clarificar las relaciones. Sin duda habrá siempre una relación directa con el CONARE de parte de la Comisión y una relación también en lo que es natural en las universidades, la relación con la Vicerrectoría de Docencia. Habría que deslindar un poco más de qué manera, cuándo y en qué circunstancias se dan las relaciones. No le preocupa porque es cuestión de que profundicen, aclaren procedimientos y definan las relaciones.

Preocupación tal vez en cuanto a la relación con el MEP, qué es lo que ha pasado, ver cómo pueden fortalecer eso porque, con relación al CONARE, de verdad como lo expresaron los compañeros siempre han estado contentos y satisfechos con el trabajo que se realiza, y si en algún momento se ha dado, o se da, una señal diferente, quizás no sea esa la intención. Con lo de inglés, por ejemplo, la Comisión de Vicerrectores de Docencia asumió el proyecto, primero al interior de las universidades, para formación de los estudiantes y de los docentes. Crearon tal metodología y buenas prácticas que de inmediato, cuando se daba la capacitación al exterior, ellos pensaron que ya había una experiencia y buena práctica, entonces que lo asumieran los Vicerrectores de Docencia. Ni siquiera se plantearon si sería mejor que lo asumieran las Decanas y el Decano de Educación, sino que fue algo que surgió en forma muy natural y espontánea.

En ese sentido, de lo que recuerda que plantearon como un tema que podría ser de preocupación en general, más bien desea reiterarles el reconocimiento por el trabajo que realizan y lo valora en el sentido que lo dijo el señor Decano del TEC, que es un espacio más bien que les está permitiendo articular más en algo que es tan fundamental. Siempre la educación en este país ha sido importante, pero hoy más que nunca saben que es necesario que cada una de las universidades desarrolle una acción, y es ideal que sean las cuatro en conjunto. Sabe que en el CONARE coinciden en fortalecer y estimular el trabajo que la Comisión ha venido realizando y que desean que continúen haciéndolo en el futuro.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les da la bienvenida y reitera el reconocimiento del CONARE por el trabajo que durante muchos años han venido realizando. Comienza por lo último que expresó la Dra. Yamileth González. Cree que la Comisión es totalmente pertinente y que debe mantener un canal de comunicación directo con el CONARE, por muchas razones. Dentro de ellas, la importancia que debe dársele al papel de formación de educadores, por la importancia de las Facultades o Escuelas de Educación. Y también por la importancia que ellos tienen en cuanto a mantener canales de comunicación y relación directa con el MEP, más que cualquier otro programa de los que tengan en universidades.

Siente que si fuera intermediado por los Vicerrectores de Docencia, que tienen un ámbito de acción mucho más grande que el de ellos, las Decanas y el Decano, que tienen propiamente lo que es la formación de educadores. Y ese ligamen con el MEP, puede que en algún momento determinado no sea el más importante. Sucede por épocas y necesariamente esto los obliga a valorar la pertinencia de que esta Comisión se mantenga en los términos en que nació, en aquel contexto de plan de emergencia en la formación de educadores.

Las necesidades del MEP siempre van a estar presentes, podrán cambiar año con año, época con época, pero siempre las universidades tendrán la obligación de tratar de encontrar respuestas directas con respecto a los nuevos requerimientos del Ministerio para responder a las necesidades del país. Cree que eso por sí mismo hace pertinente la existencia permanente de la Comisión de Decanas y Decano de Educación, en relación directa con el CONARE.

A la Rectora y a los Rectores les interesa también establecer canales directos de comunicación con las instancias del Ministerio que corresponda. El MEP a veces se acerca y otras se aleja, es algo cíclico y no tiene que preocuparlos. Ellos saben que no se pueden alejar mucho, ni acercarse mucho. Y así tiene que ser, no pueden acercarse demasiado porque no pueden ser absorbido por las universidades, pero tampoco pueden alejarse porque siempre van a necesitar de ellas.

Él trataría de darles respuestas oportunas, pertinentes para fortalecer ese canal de comunicación. Ellos siempre van a tener un listado de necesidades a las que el Ministerio por sí solo no puede responder y si bien hay otras instituciones que entregan títulos de educación –él se resiste en llamarlas universidades-, lo cierto es que estas empresas están por un negocio, nunca van a invertir en atender con recursos de ellas mismas, necesidades particulares del Ministerio en un momento determinado. Individualmente cada Universidad pública lo hace y en conjunto en el CONARE también.

Hay que tomar en cuenta, y quizás es parte del desarrollo o evolución que se necesita ir afinando, que la Comisión nace en aquel contexto de los ochentas en que se dio aquel acercamiento con la capacitación a educadores en diferentes campos y la coordinación entre una universidad y otra. Por supuesto que ha venido cambiando a lo largo del tiempo. Pero también hay que tomar en cuenta que en esa época no existía el llamado Fondo del Sistema que es de reciente creación, y viene a cambiar absolutamente todas las posibilidades que tenían en las universidades de muchas cosas en el trabajo conjunto que se potencia ahora. Y a veces se limita porque hay una competencia por recursos. Antes en la Comisión de Vicerrectores de Docencia tenían una gama enorme de proyectos mediante pequeños aportes de cada universidad que les permitía hacer cosas, ahora tienen una perspectiva totalmente distinta. Y quizás no han logrado posicionar la importancia de la Comisión de Decanas y Decano de Educación como corresponde.

Hasta hace unos meses emitieron lineamientos para la parte de regionalización. Hace relativamente poco tiempo, también, emitieron lineamientos para presentar los proyectos para el 2009. Cree que tendrán que valorar de qué manera se van a manejar los proyectos propios de esta Comisión. Pero también ellos tienen que ver que en materia de educación hay una gran gama de proyectos de vinculación con el MEP que aunque quizás deberían estar en el ámbito de la Comisión, surgen por otros lados en las universidades y es algo que el CONARE no puede prohibirlo. Él es partidario de que hay que motivar toda la creatividad, la innovación y todas las propuestas de donde surjan, porque él parte de que en estos momentos nadie tiene exclusividad en ningún tipo de conocimiento.

Hablan mucho de la distribución del conocimiento en esta nueva era, pero a veces quieren que no se dé en otro lado. Y, en educación, por ejemplo, encontrarán muchos proyectos directos en asuntos propios del MEP y de la formación del educador donde tendrían, dentro de ese proceso de depuración de los procedimientos con esta Comisión, que ver la manera en que participan o se contactan con los otros niveles. Recuerda rápidamente algo en lo que están directamente involucradas, por ejemplo en todo lo que es investigación en educación, en el marco del Estado de la Educación que se va a continuar dando. En lo de regionalización surgen proyectos directos par atender aspectos específicos de una región en el campo de la educación y habría que ver qué relación existe. En extensión surgen proyectos de vinculación con necesidades del MEP.

En el CONARE, tiene que separar una cantidad de recursos para apoyar lo que es capacitación de profesores de inglés. Todos los diagnósticos demuestran la urgente necesidad nacional de ayudar en ese campo. Y cree que hay una lista grande.

Tendrían que buscar de qué manera replantean mecanismos de comunicación, de relación de coordinación porque no pueden estar todos tan dispersos como están. Cree que no importa de dónde surjan, pero tienen también que tener un norte, algún elemento de articulación que debe surgir de la Comisión e indicarlo al CONARE, así como lo que requieren para cumplirlos.

En matemáticas hay una gran cantidad de proyectos, desde Vida Estudiantil hasta lo de regionalización.

A pesar de que existe el Fondo del Sistema, él cree que en muchos de estos proyectos que puedan tener hay que ver que el MEP es un socio, y no es que se beneficia el Ministerio, sino que se beneficia Costa Rica con lo que se haga en conjunto o en apoyo al MEP: El MEP también tiene recursos para aportar para algunos de estos proyectos como se dan recientemente con el acuerdo para la capacitación de profesores de inglés, para lo que están transfiriendo una gran cantidad de recursos. No es un complemento a lo que tenían separado, pero van en la misma línea. De fortalecer las capacidades de los profesores de inglés.

Dice lo anterior, porque si se pudiera contar con una nueva recomendación sobre el aspecto financiero de parte de la Comisión, el CONARE tendría que buscar de qué manera complementan esos recursos para algunos de estos proyectos que sean prioritarios.

Y le gustaría saber específicamente, en esos proyectos que les presentaron, cuál es en esa revisión que hicieron, la necesidad de recursos para poder continuar porque el CONARE tiene que contar con algún elemento de esa naturaleza, para ver qué es posible hacer. Hay que tomar en cuenta que el Fondo del Sistema, por más que crezca, se agota rápidamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que el estudio de la micro y macroevaluación parecía que nunca se iba a poder ejecutar por diversas razones. Lo tomaron las Decanas en el año 2006 y en unos meses hicieron el estudio que había pedido el Ministerio de Educación. Ese es uno cuyos resultados eran pedidos por el Ministerio de Educación, no obstante el que encargó y pagó el estudio fue el CONARE. Después vienen estos otros estudios que han sido mencionados, por cuyo avance y terminación él es pregunta con regularidad para saber cómo les va.

EL M.ED.MIGUEL GUEVARA manifiesta que en el 2004 pidieron dos y en el de micro y macro evaluación que en el 2007 hicieron la presentación y les queda uno que está listo, solo les falta entregarlo. Inclusive, antes de que siquiera lo entreguen al Ministerio, que era lo que le preguntaran a don José Andrés, cree que deberían socializarlo a nivel de CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que esos estudios deberían hacerlos conocer de los Rectores, no solo por una deferencia para con ellos, sino porque el CONARE los encargó. La Comisión lo invitó a una presentación interna que hicieran de dos o tres de esos, hace una semana. Ahí hay cosas muy sensibles, no son estudios superficiales, que señalan cosas de gran importancia para el quehacer de las universidades públicas en el campo de la educación. A la consulta de adónde se deberían dirigir los resultados producto de los trabajos, él les hizo la recomendación que ha sido apuntada: debería hacerse una presentación formal al CONARE de los productos de los estudios encargados por este mismo Consejo.

Esa es la recomendación general, cuando tengan otro listo, se coordina para efectuar la presentación correspondiente. A los rectores les gusta, además, adentrarse en estos temas. A Educación, en general, le han dado gran apoyo. Si ven el gran número de proyectos que hay apoyo en educación, por diversas áreas en las propias universidades. Es por eso que recomienda establecer y cultivar también una coordinación con las Vicerrectorías de Docencia. Que aprovechen los vínculos con los Rectores pero que los extiendan asimismo a la Comisión de docencia. En cuanto a los resultados de varios de estos estudios, lo más importante es que las universidades los conozcan y puedan interiorizar para que sirvan para sustenten las reflexiones y acciones que sean requeridas para seguir avanzando.

LA M.ED. MARÍA EUGENIA VENEGAS manifiesta que el estado natural de tres universidades, es una relación directa con la Vicerrectoría. No así con la UNA donde parece que el Decano decide. A la hora de depender de quién lo hacen, de los rectores o de la Comisión. Eso fue lo que hablaron, ellos no saben en detalle, pero si les gustaría tener una relación bien directa con los Vicerrectores. Es más, sugiere que se realice una especie de feria anual donde se den a conocer todas las iniciativas que se están llevando a cabo en el área de educación porque, como se ha

dicho, son muchos los proyectos que se realizan en esta área y es muy probable que no se tenga conocimiento de todos.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que en la UNA están preparando una reunión abierta para contar de todos los proyectos que aprobaron este año. Son tantos que la gente ni se entera.

EL M. ED. MIGUEL GUEVARA manifiesta, en cuanto a de quién se debería depender, el vínculo directo con Vicerrectores podría ser interesante, sin que por ello en algunos aspectos se deje de dar directo con los Rectores, sobre todo cuando hay cierto tipo de peticiones que llegan por medio del Ministerio y no les queda más que pasarlas a Comisión de Decanas y Decano de educación para que se trabajen. En este momento, estima que como Comisión están en un proceso de alejamiento del MEP, pero creen que es circunstancial.

El proyecto comentado deberían darlo a conocer no solo a las universidades, sino que de ahí puedan sacar algún artículo o publicación que puedan hacer circular porque ayuda a lo que debería ser educación secundaria. Y está también el de Formación de Docentes con base en la política Siglo XXI. Es de cuidado; primero tienen que verlo entre ellos, antes de hacer ninguna otra cosa.

EL DR. OLMAN SEGURA expresa que él lo ve al revés, a nivel de CONARE: que estaban alejados y ahora están comenzando a acercarse.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que en este momento a él no le extraña lo que indica don Miguel por la reorganización que ha estado sufriendo el MEP.

LA M.Ed. IDA FALLAS considera que necesitan definir los procedimientos. Ellos mismos reconocen que son documentos impresionantes, cuya lectura no es fácil. Hay que desarrollar un procedimiento muy ágil pues se trata a veces de equipos de trabajo grandes. Habría que pensar en un mecanismo en que venga el coordinador y que se haga algún tipo de presentación.

El otro punto es en cuanto a los términos de Convenio; ellos entienden que es en el marco del Plan de Inglés que se da el nuevo Convenio con el MEP. O sea, lo que quiere decir es que va un nuevo Convenio, dentro del cual a ellos les interesa de forma particular, varias cosas. Una es el tema de práctica docente que por muchos años había un espacio para que los estudiantes participaran en las escuelas y colegios, que se les diera oportunidad de realizar su práctica docente. Eso se perdió y en este momento los estudiantes tienen que sufrir muchísimo y el estudio de prácticas docentes refleja cómo es el estudiante el que tiene que ir y quién lo acepta. Ver de qué forma eso se puede replantear. En algún momento ellos se lo plantearon a la M. Sc. Alejandrina Mata, la Viceministra, quien dijo que ella estaba dispuesta a firmarlo nuevamente con las universidades públicas.

Y también hay que replantear la capacitación de los 200 días, la idea de este nuevo convenio es que se plantee a principio de año. Tradicionalmente lo que les ha pasado es que el 15 de noviembre les llegan las petitorias, cuando está cerrando la Universidad. Hay que ver cómo trabajar el tema de los 200 días con el tiempo debido.

Y el tema de los planes de estudio que no es necesario que les pregunten, pero si ellos son los formadores de docentes –ya saben que el Ministerio no tiene perfiles de contratación, cómo van a tener las universidades idea del docente y de los contenidos que deben abarcar si no tienen acceso a los planes de estudio. Es importantísimo que conozcan qué dicen los nuevos planes de estudio para poder orientar la formación de esos docentes.

LA M.SC. ILEANA VARGAS comenta que ellos con los Vicerrectores de Docencia tienen una sesión el jueves 28 para plantearles sus inquietudes. En cuanto a la UNA, no le cabe duda que el

trabajo que ha venido realizando el Vicerrector va a ser una relación como siempre lo ha sido, de total apoyo, especialmente para la Comisión de Decanas y Decano de Educación. No tiene duda de que se va a mejorar sustancialmente esa vinculación y esa coordinación. Se ha trabajado con las tres compañeras y el compañero, no tanto con la UNA; y eso se va a ir subsanando.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que en algún momento el Estatuto Orgánico cambió y en lugar de tener Vicerrectores tienen directores de docencia, extensión e investigación. El mismo Estatuto dice que son Vicerrectores a nivel internacional y directores a nivel interno. Pero los Decanos y Decanas son electos igual que en todas las universidades, separadamente, no dependen del Vicerrector, esa es la diferencia.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT piensa que hay alguna confusión en cuanto a la estructura del CONARE y el Convenio marco. Este no altera la estructura interna del CONARE, lo que establece son líneas futuras de acción, ninguna acción directa inmediata, y crea una instancia para resolución de conflictos que es la que integran los Vicerrectores. A partir de ahí comienzan todos los convenios específicos donde hay una Comisión bipartita y para cada convenio específico que se firme con el MEP, serán ellos los que constituyan esa Comisión Bipartita. No es que se esté desligando a la Comisión de Decanas y Decano, es que legalmente no tienen ningún vínculo con el MEP. Hay que recordar que el Convenio que originalmente creó el vínculo de subcomisión con el Ministerio, ya este había dicho que estaba vencido. Lo que tenían era un vacío legal, y el primer paso para llenar ese vacío, fue crear un convenio marco que permitiera comenzar a crear los convenios futuros. Lo que tienen en mano en estos momentos es una agenda de trabajo porque tienen que proponer al Ministerio de Educación, al amparo del convenio marco, los convenios específicos para cada una de las áreas que les acaban de indicar.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que él va a comenzar con lo relativo a la práctica docente y la relación necesaria para tener conocimiento de los nuevos planes de estudio y les va a pasar un borrador para que vean qué les parece y luego lo va a circular a los señores Rectores.

Agrega que le ha parecido muy importante la reunión que acaban de tener y el intercambio. Y vale la pena retomar algo que citó don Rodrigo Arias y es que el proyecto Estado de la Educación tiene fondos concursables para investigación y la última vez no participó mucha gente de las Facultades de Educación de las universidades públicas, fue gente externa. Y ojalá que puedan en esta oportunidad incentivarlos y participar.

Les agradece la asistencia y quedan en espera en forma escrita de la reformulación del proyecto para ver si el año entrante, a inicios, pudieran verlo cuando vean alguna reorganización del presupuesto, por proyectos que se rezagan o algún superávit que pudiera quedar.

*\*\*\*Se retiran las señoras Decanas y el señor Decano de Educación. \*\*\**

b. Director del CeNAT

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida al CONARE al Ing. Alejandro Cruz, Director del CeNAT.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ manifiesta en primer lugar su agradecimiento por la confianza depositada en él, y procede a presentar un informe de las labores realizadas durante el período comprendido entre el 7 de setiembre de 2007 y el 31 de agosto del 2008, ya casi un año al frente de la Dirección del CeNAT.

Aclara que les va a dejar la presentación por escrito, para que puedan leerla con más detenimiento.

Desea que se tengan en mente tres cosas en términos del CeNAT:

- De donde vienen: fundamentos y raíces
- Dónde están: recuento de logros y situación actual
- Hacia dónde van: perspectivas futuras, un futuro inmediato o cercano

Sabe que aunque mil veces hayan hablado sobre el origen del CeNAT, es bueno reconocer que se inauguró el 1° de diciembre de 1997. Que se hace una Ley de Traspaso el 15 de junio de 1998. El M. Sc. Rodrigo Arias estuvo muy involucrado con esa Ley con quien fuera diputado y después Ministro de Educación, don Manuel Antonio Bolaños y detenerse un poquito más en los alcances del Acta de Creación del 2 de marzo de 1999, por parte del Consejo Nacional de Rectores, que sería el acto formal más importante de la existencia del CeNAT.

Luego, no menos importante, el objetivo estratégico que se puso en PLANES 2006-2010, de consolidar el CeNAT. Y, por encargo de una Comisión que el CONARE integró y que trabajó con los Vicerrectores de Investigación, el Informe de una Comisión sobre el funcionamiento del CeNAT, que en síntesis habla de revitalización y pertinencia del CeNAT.

Nace el CeNAT como parte de la respuesta de la Educación Superior Universitaria Estatal al desarrollo de la economía del conocimiento y la competitividad del país. Tres cosas:

- Atracción extranjera de inversiones (IED) y su encadenamiento al tejido productivo nacional.
- Desarrollo de la industria local de TIC's, especialmente la de ingeniería de software.
- Mayor incorporación de tecnologías avanzadas en la vida productiva, social y cultural del país.

Desea destacar que esta respuesta de la cual el CeNAT es parte de un todo, la necesidad de esa respuesta es continua, vigente y en vías de crecimiento. En este momento no tiene las cifras exactas, pero podría pensarse que el sector vinculado a bienes y servicios basados en tecnología, da empleo a 42.000 personas, cifra importante. Y si lo ven por la creación de encadenamientos o de empleos indirectos, se podría llegar a los 70.000. También es importante señalar que es un sector que no está necesariamente organizado como tal, y que es la base a la cual, además del ámbito universitario, la creación y existencia del CeNAT debería responder.

Muy brevemente le interesa destacar tres cosas del acta de creación del 2 de marzo de 1999, sesión 5-99 del CONARE:

- El CeNAT se crea como órgano interuniversitario especializado en el desarrollo de investigaciones y posgrados en áreas de alta tecnología, así como desarrollo de proyectos de vinculación e innovación tecnológica, con el sector gubernamental y empresarial. Es muy amplio el mandato que CONARE le dio al CeNAT. Es realmente impresionante si se pudiera cumplir con todo lo que está en el contexto.
- Para el desarrollo de sus actividades académicas el CONARE dependerá de la Comisión de Vicerrectores de Investigación que actuará como Consejo Científico y que desarrollará sus actividades en un marco de innovación tecnológica, en estrecha colaboración con los sectores empresariales, considerando las políticas nacionales de desarrollo.

Luego de darse lo anterior, en el puro inicio, en la génesis del CeNAT, cuando él inició labores, estaba en el ambiente, recientemente presentado en el 2007 -le parece que en agosto-, las recomendaciones que la Comisión que el CONARE creó para analizar el funcionamiento del CeNAT. Recomendaciones que se ubicaron en tres planos: el de política general, el de vinculación externa y el de financiamiento. Desea destacar tres cosas:

En lo de política general, la Comisión habla del compromiso de las autoridades universitarias y de la participación de la comunidad académica en las actividades del CeNAT. En la vinculación externa lo que se destaca es la necesidad de que haya un mayor vínculo con los sectores externos y que además se estrechen lazos con la Comisión NEXO de vinculación universidad-sector productivo.

Y, en términos del financiamiento es una combinación de dos cosas: un presupuesto fijo con recursos humanos necesarios para poder cumplir sus funciones, y la necesidad de una estrategia de búsqueda de financiamiento y generación de recursos externos.

Si eso es de dónde vienen, dónde están, quiere también rápidamente analizar los logros de este período, aspectos relacionados a la gestión general, a relaciones externas y las temáticas. En honor a la verdad y en justicia al trabajo realizado por los compañeros del CeNAT, pues siempre es difícil delimitar, diría que fundamentalmente es el resultado de un equipo y no solo de un Director o de coordinadores de áreas.

Con respecto a la retroalimentación de los Consejos, de la sesión conjunta CAI-CAE que se celebró durante los días 12 y 13 de junio. Varios Rectores pudieron acompañarlos, particularmente don Eugenio Trejos. Y tuvieron también una participación muy amplia, cumpliendo uno de las recomendaciones de la Comisión de Funcionamiento, que se hicieran sesiones conjuntas. Antes era algo del CAI y al final llegaban los de la parte de asesoría empresarial.

Muy brevemente analizará los ingresos y una visión FODA del CeNAT, que no le resultó fácil porque sabe que es importante la autocrítica en un análisis FODA, pero hacerlo de manera constructiva.

Los principales logros de la gestión general los ubicaría en cosas como hacer un Plan CeNAT al 2010, basado en el trabajo realizado por las diferentes áreas; en visitar diferentes órganos universitarios, ha estado con algunos de los Rectores en actividades como Consejos de Rectoría, Consejos Universitarios o Consejo Institucional; o bien Consejos de Vicerrectoría de Investigación y otras instancias. Entiende que no es suficiente, es importante decir que es una parte lo que se ha cubierto y que la tarea toma bastante tiempo.

Si ha habido una buena cantidad de reuniones de coordinación con diferentes miembros de las comunidades académicas y también con empresas y entidades del sector empresarial y público.

En la gestión administrativa desea destacar que había algunos asuntos pendientes y ahí tuvo la ayuda del CONARE muy directamente y de don José Andrés Masís, como Director de OPES. Cree que esos asuntos están totalmente superados. Les queda por ahí un detallito y es un fondo muy importante congelado, por lo menos congelado en las arcas de ellos, que es el de Costa Rica Provee. Es un fondo como de \$80.000.00 y está en manos de las dos auditorías, la de PROCOMER y la de CONARE. Es el único punto importante de las cosas del pasado.

Han tratado de incrementar las relaciones y los proyectos con empresas en iniciativas vinculadas también al MICIT, y, por supuesto, un año es un período corto y ahí verán hasta dónde se ha podido avanzar.

Le han dedicado buen tiempo y algunos han sido testigos, a la posibilidad de interconectarse a CLARA. No ha cerrado ese tema, tuvieron las cosas muy maduras con RACSA, incluso hoy recibió una llamada del señor Estrada, pero le dijeron que estaban trabajando con el ICE. Curiosamente se les dificultó esto en los cuadros medios del ICE, les dijeron que les cobraban la tarifa de ARESEF, veinte millones de colones por mes, lo cual aunque fuera factible, no es

conveniente, ni adecuado invertir esa cantidad. El señor José Luis Baeza está coordinando un grupo interno, los últimos correos los copió a don Olman Segura y a don José Andrés. Y anoche, don Pedro Pablo está en la casa enfermo, pero los va a atender tan pronto regrese. Le gustaría que don Olman y don José Andrés lo pudieran acompañar, para finiquitar esa situación.

Se trata de que ya hay una conexión a Global Crossing con un segmento del cable dedicado al sector educativo. Es un segmento importante de 155 Mbps por segundo, del cual ellos pedirían una sección de 45 megas, pero, en principio, no hay reglamentación sobre esto, entonces si siguen el procedimiento normal costarricense no saben cuándo terminaría la aclaración de esas cosas y quiénes intervendrían para definir cuál es el sector educativo costarricense y demás.

Hay buenas noticias, con respecto al proyecto ARTCA ya tienen un borrador sobre los \$300.000.00. Están hablando de realizar una iniciativa de investigación y colaboración en computación avanzada, para aplicarla a otras áreas que no son necesariamente la computación. Afortunadamente, ya tienen concretados contactos, no solo con las universidades y otras entidades en Costa Rica, sino también Canadá, Estados Unidos, México, Centro y Sur América. Sobre todo en Centroamérica El Salvador y Guatemala, y en Suramérica Colombia y Brasil recientemente. Por parte de Costa Rica participan las cuatro universidades, las escuelas de informática y también personas de otras áreas. Se han celebrado una serie de talleres sobre aplicaciones de la súper computación en áreas como la educación, la química, la física. Talleres que han tenido en la EARTH, en Estados Unidos en San Diego, en Illinois, y el más reciente fue en Oklahoma sobre Educación. Lamentablemente hubo un problema personal de doña Rosemary Hernández, ella fue la candidata que propusieron, sin embargo, al final no pudo participar. Eso fue esta semana, pero esperan aprovechar otras actividades de ese tipo. Es algo que se ha venido dando y se les han adelantado algunos recursos, pero les interesa sobremanera tener el convenio firmado. Los fondos los administraría FUNCeNAT.

El Proyecto CNCA, Fundación Intel, ya está aprobado para la formación interdisciplinaria de investigadores jóvenes de las universidades estatales. La idea con eso es que tengan becas para jóvenes en computación, harían posgrado en el país o fuera del país.

Tienen una propuesta de CAMTIC para un centro de servicios de súper computación para la industria y el Gobierno, está en proceso. Una propuesta preliminar de doctorado interdisciplinario de ciencias computacionales, modelación y simulación. La idea en esto ha sido tratar de acomodarse en el doctorado ya existente, pero algo pasó con el doctorado y CeNAT, y no han tenido un acuerdo que cierre ese tema. Está pendiente de que pueda ser ese un esquema que les sirva. En esto hay participación de universidades de Estados Unidos, Alemania y Centroamérica. Y el doctorado de Ciencias para el Desarrollo que coordinan UNED, UNA, TEC y otras instituciones. Ya tienen una parte de microelectrónica, por lo que la computación podría ser un área porque no es para especialistas en computación, sino para aplicaciones de la computación en otras áreas.

En gestión de proyectos, CeNAT-INTEL, hay dos con tres departamentos del TEC, otro con una escuela de la Universidad de Costa Rica y con el POLYUNA de la Universidad Nacional. Están en funcionamiento, uno concluyó su primera fase y ahora vienen dos nuevos. El de Electrónica es una araña nanométrica, y en el otro caso es fijar moléculas a superficies de silicio. Están vinculadas al área nanotecnológica.

También le interesa destacar un proyecto muy interesante con el Instituto de Medicina Celular, entidad privada que tiene oficinas e investigación en el país. En estos proyectos han participado estudiantes de Biotecnología de la UNA y del POLYUNA. Él le presentó a don Olman Segura a dos de ellos: uno tiene aprobado en Alemania su doctorado, en el Instituto Max Planck, les ha entusiasmado muchísimo este proyecto con participación de estudiantes.

Han tratado de promover el uso del Microscopio de Fuerza Atómica, no les ha sido fácil, con Act ASTRA, con Olimpyc Precision y con ASOMETAL. Han concretado trabajos con los dos primeros, les falta ingresar a otros miembros de la Asociación de Fabricantes Metalúrgicos, para darle un mayor uso a este equipo tan importante.

Tienen muy avanzado un programa de vinculación en alta tecnología, PROVIAT, con la participación de CINDE y un grupo de empresas de alta tecnología. Él hubiera querido anunciarle hoy al CONARE este programa debidamente definido, lo ha estado coordinando con Vanessa Gibson, de CINDE, y ahora vio que entre las cosas que le envió en la tarde está la lista definitiva de las empresas. Sería una especie de foro mensual al que invitarían a todas las escuelas relacionadas o interesadas en temas que son de interés de las empresas de alta tecnología radicadas en el país.

El CONARE sería el punto de encuentro y de estas conferencias y reuniones pueden salir becas, programas de relaciones académicas, proyectos de investigación o simple difusión y conocimiento de la realidad empresarial de alta tecnología en Costa Rica. Esperan que la primera conferencia que está muy interesada en propiciarla una empresa que se llama Esquematic –que no está en la lista-, y sería en el mes de setiembre. Los gastos de alimentación y esas cosas, los cubrirían las empresas, no el CeNAT.

Han colaborado con el proyecto Parque Científico Tecnológico MICIT-CONARE-CHINA. Luego con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la innovación que está en proceso por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y también con la Comisión de Incentivos.

En cuanto a logros de las áreas, CNCA, LANOTEC, PRIAS/Gestión Ambiental, han estado concretando proyectos con financiamiento parcial de empresas. Han formulado lineamientos de aprobación de proyectos con empresas, han visto un significativo incremento de la participación de estudiantes asistentes y jóvenes investigadores en los proyectos y hay avanzado, aunque no han concluido este proceso -se inició con la Universidad de Costa Rica-, un acuerdo o convenio marco para el desarrollo de investigación inter universitaria. Esto por cuanto la coordinación no ha sido fácil en algunos casos y hay cosas de fondo que dirimir en un acuerdo marco. Por ejemplo, el equipo, si es un proyecto inter universitario, si es que va a estar ubicado en la institución, debe también poder autorizarse por parte de las otras instituciones, sea el CeNAT u otras universidades.

Y lo otro que también genera la necesidad de un acuerdo, son los resultados de propiedad intelectual.

Gestión Ambiental es un área nueva, tienen un coordinador compartido con la UNED, una persona muy dinámica. Al escogerlo sabían que estaba muy vinculado con otros proyectos de carácter interuniversitario, la lista de los cuales se incluye en el documento. Se está trabajando también en gestión ambiental en un plan interno del CeNAT y que se continúa colaborando como proyecto piloto en lo que ha sido el de la comunidad de Moravia y una propuesta de pulmón verde en esta ciudad, dentro de la cuenca del Río Grande de Tárcoles.

En la relación con el sector productivo tienen la participación del CeNAT en un convenio de la UNED con BANACOL, que es una piñera. Tienen la posibilidad de un convenio con News Corporation. El señor Juan José Lao está vinculado a la empresa WPP, pero quiere tener la posibilidad de aprovechamiento de residuos de la piña para generar biocombustibles y otras cosas.

Luego está el proyecto Biodiversidad Internacional CATIE/CORBANA y con otras piñeras orgánicas en San Carlos.

En el documento se incluye la lista de propuestas para el año entrante, no las puso en las otras áreas porque es un área nueva y cree que ha arrancado con muchos bríos. El señor Warner Peña es el Coordinador y en la parte de Geociencias la Coordinadora es la señora Cornelia Miller.

Quiere mencionar que hay dos áreas que no pudieron poner en funcionamiento en el primer semestre. No pudieron concretar, por diferentes razones –ya lo hicieron–, un proyecto de simulación de procesos de manufactura que trabajaría muy cerca de LANOTEC y de la Escuela de Producción Industrial. Se está en vías de contratar a la persona que es una estudiante sobresaliente de Producción Industrial, con la tutoría de un profesor pensionado, el Dr. Marcos Moya de Producción Industrial también.

Y en el caso del Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica tienen la posibilidad de concretar un proyecto que sería el primer estudio el CeNAT interdisciplinario en el área de ciencia, cultura y sociedad. Es el proyecto piloto sobre Etnografía de la Comunidad Aeroespacial: Caso del Consorcio Ad Astra –Industria Metalmecánica. La propuesta la ha estado haciendo la Dra. Anabelle Ulate y hay dos investigadores del Observatorio de Desarrollo que estarían participando. Sería importante contárselo luego con más detalle a la Dra. Yamileth González porque ella cuando se creó el CeNAT fue la proponente de estudios multidisciplinarios en este campo, y también porque estaría apoyando lo que cree es un esfuerzo del Observatorio del Desarrollo por trabajar en el campo de interrelación con la ciencia. Este es un proyecto piloto, ojalá pudieran tener más, ya conversó con la señora Lisette Brenes para tener algún proyecto con el Observatorio de PYMES y también con el Observatorio de Tic's de la Universidad Nacional.

Algunas de las recomendaciones de lo que fue la sesión conjunta CAI-CAE. A ellos les pareció bien haber hecho esa reunión de los dos Consejos. Una llamada de atención de uno de ellos que fue siempre muy crítico, pero una persona muy constructiva, Samuel Stupp, en el sentido de que hay que centrarse en temas más específicos en los cuales ellos puedan aportar. Por supuesto que para él era indispensable hacer una descripción general del avance del CeNAT, pero ellos pidieron que a futuro se concentraran en cosas más concretas.

Entre las recomendaciones generales está aumentar el número de asesores externos, internacionales y nacionales de cada laboratorio. Fortalecer el papel coordinador del CeNAT con las cuatro universidades. Consolidar en el CeNAT el espacio de jóvenes investigadores. Desarrollar una estrategia de búsqueda de financiamiento y generación de recursos externos. Incrementar proyectos integrales vía convenios marco. Gestionar más fondos privados, uno de ellos planteó que alguien debería estar escribiendo para pedir fondos. Desarrollar la red de usuarios del CeNAT. Replicar la experiencia del Proyecto Intel en todas las áreas con otras empresas. Fortalecer el equipamiento. Fortalecer el equipamiento básico en materiales y súper computación, para el desarrollo de servicios al sector empresarial. Y establecer una oficina de desarrollo de negocios para servicios, transferencia y licenciamiento de propiedad intelectual.

Con respecto a los recursos con que cuenta el CeNAT, situación que es buena, pero siempre se necesita más. Para no ser malagradecido porque ciertamente el aporte público es muy significativo, son casi 500 millones de colones, provenientes del FEES, Fondos del Sistema, OPES-CONARE, etc. El origen que conocen.

De la parte privada 114 millones de colones. Es necesario incrementar la participación privada porque es la que les permite más flexibilidad en términos de los servicios de materiales y suministros.

Sin embargo, es bien importante la parte pública en la adquisición de bienes duraderos. Básicamente el equipamiento del CeNAT se ha hecho con fondos públicos.

Desea analizar brevemente un FODA, la situación de los proyectos del fondo del sistema, recursos y financiamiento, por qué necesitarían un poquito más y una propuesta respetuosa al CONARE sobre el funcionamiento futuro del CeNAT. Trató de ser crítico, ellos hicieron una encerrona el mes anterior, el viernes 25 de julio. Él tenía la preocupación de que fuera más paseo que encerrona, pero fue al revés. La hicieron en una finca, dicen las compañeras del CeNAT que tienen que volver porque fueron cuatro horas intensas de discusión y análisis y quedó por fuera la otra parte.

La idea era que todos por igual, asistentes, secretarias, investigadores, universitarios, jóvenes, tuvieran la posibilidad de hacer más equipo en relación con lo que es el CeNAT y lo que debe lograr. Se incluyen en el documento los resultados, fortalezas y debilidades, pero también oportunidades y riesgos. No sabe si en algún momento podrían utilizarlo en una conversación, como desea proponer, CONARE-Vicerrectores de Investigación.

Con los proyectos que presentaron a Fondos del Sistema, lamentablemente no tuvieron suerte y por eso dijo que necesitan más apoyo. Dos proyectos de extensión, seis proyectos de investigación, no se aprobó ninguno. De los Vicerrectores de Investigación si se aprobó uno, pero no fue pasado a conocimiento del CONARE.

En definitiva creen que uno que se llama Geomarcosta, que la Vicerrectora de Investigación de la UNA ha querido tratar de replantear, y otro que se aprobó CeNAT-Universidad de Costa Rica, en el CIHATA, esperan tener alguna oportunidad de ser reconsiderado por el CONARE. En principio se argumentó que los puntajes obtenidos no fueron suficientes. Sin embargo, diferentes manifestaciones y en esto quiere ser muy cuidadoso, pero no por eso menos sincero, pareciera no estar claro que el CeNAT sea un beneficiario de estos recursos. Así lo perciben de las valoraciones en las tres etapas que se dieron. Solo hay por escrito una carta de los vicerrectores de extensión que concretamente dice que los proyectos solo deben partir de una universidad. Entonces si ellos no pueden plantear proyectos, significaría que es bueno saber, hacia futuro, cómo insertarse dentro de los proyectos de las universidades. En los lineamientos de fondos del sistema no están excluidos, pero ciertamente no están mencionados de manera explícita. Entonces le parece importante a futuro saber.

Si saben de proyectos que siguieron el camino solo de la universidad y quedaron aprobados. Pero los que presentó CeNAT como iniciativa CeNAT con apoyo de las universidades, no caminaron. Piensa que ese puede haber sido uno de los segmentos de puntaje que no los favoreció.

En cuanto a recursos y financiamiento para el 2009-2010, ya que el plan estratégico del CINAT es hasta el 2010, para hacerlo coincidir con el período del PLANES, tendría como objetivo consolidar la operación del CeNAT como objetivo estratégico del PLANES, con personal para las funciones encomendadas y para el desarrollo de proyectos con cargo a Fondos del Sistema.

Las contrataciones con cargo a Fondo del Sistema se harían por periodos de un año, al final del cual se cancelarían todos los extremos laborales, para que tengan un menor costo que las contrataciones CONARE. Están hablando de tener flexibilidad en las contrataciones vía Fondo del Sistema.

Los ajustes incrementos de salarios podrían hacerse de manera flexible, pero dentro de un marco de sostenibilidad técnica y financiera de las actividades del CeNAT.

En cuanto a requerimientos la idea sería que pudiera el CeNAT contar con un coordinador y un investigador por cada una de las cuatro áreas existentes. Serían ocho personas. En realidad ellos tienen en este momento, con cargo al Fondo del Sistema, solo cuatro personas. Y han estado

solicitando mediante las conversaciones con don José Andrés Masís, en el marco del CONARE y OPES, poder financiar más personal con cargo a fondos del sistema.

Están muy contentos de contar con recursos del presupuesto extraordinario, provenientes del superávit de CONARE del año pasado, lo cual les permitió incorporar 30 millones de colones que les han servido para mejorar el equipamiento del CeNAT. Hay necesidades tanto para completar el equipo de Nanotecnología, como de dotar de equipo para súper computación, en el CNCA, y de un laboratorio de monitoreo ambiental y micro sensores. Junto al hecho de que hay un esfuerzo muy importante de CONARE y OPES, ya en proceso, para unificar todos los laboratorios en el edificio anexo al CeNAT. Ya está allá el LANOTEC, instalaciones y equipo y ahora van a tener más recursos para equipar el laboratorio de muestras, pero está en proceso todavía el traslado de las oficinas de la Dirección y de la FUNCeNAT y otros coordinadores, pero al mismo tiempo estarían haciendo una propuesta para ser considerada en el 2009-2010 de ocupar al menos como 600 metros cuadrados del Anexo que en este momento es bodega en el segundo piso del edificio adjunto. Eso no ocuparía todo el espacio, seguiría una parte necesaria para bodega del CONARE y de las diferentes entidades que están en este complejo.

Con respecto a otros requerimientos, ellos pueden llevar a la práctica estos proyectos de procesos de manufactura y ciencia, cultura y sociedad, en el segundo semestre de este año. Pero no tienen garantizada todavía la posibilidad de continuar con estos proyectos el año entrante porque esas plazas entraron en un proceso de recorte -no es fácil decir esto-, dado que las demandas era mucho mayores que la disponibilidad de recursos de fondos del sistema.

Quisieran poder darle contenido a un programa de vinculación de alta tecnología, ya que una de las cosas que se ha repetido más a lo largo de la historia del CeNAT, es decir, una de las cosas que lo debe distinguir, es la vinculación externa, tanto con empresas como con entidades y organizaciones públicas y privadas.

Y otra cosa que han visto y creen que vale la pena poder darle algún contenido, aunque sea con recursos modestos, es a un fondo para jóvenes investigadores. El CeNAT es un espacio muy positivo para incentivar vocaciones científicas, y ojalá ser un lugar de entrenamiento y de aprendizaje para jóvenes estudiantes que están por graduarse en licenciatura, o por seguir estudios de posgrado. Perfectamente podría ser un semillero de vocaciones científicas, tanto en beneficio de las propias universidades, como del CeNAT a futuro y del país.

Lo de volver a las raíces, dados los comentarios que ha hecho sobre las preocupaciones en relación a los proyectos que no se aprobaron, es llevar a cabo un Taller con el CONARE y con los señores Vicerrectores de Investigación, como Consejo Científico, que pudiera con el apoyo de un facilitador externo definir mejor lo que se espera del CeNAT.

Adicionalmente propone que podrían invitarse investigadores de las universidades y del CeNAT, para enriquecer el análisis.

Es una propuesta respetuosa, y, por supuesto, para consideración de la señora Rectora y de los señores Rectores, y si no es esa la vía y se pudiera hacer por otra, aunque pareciera que en algunos momentos se siente la necesidad de saber que el CeNAT está pisando tierra firme y que las actividades que está llevando a cabo debe continuar consolidándolas. O que, algunas cosas que ha estado haciendo y que no debe continuar haciendo, es bueno también saberlo. Una de estas es, por ejemplo, que a lo largo de la existencia del CeNAT se ha dedicado esfuerzo y recursos a participar en lo que es divulgación científica y tecnológica. Y el CeNAT ha sido punto de encuentro para muchas actividades, como las cátedras CeNAT, seminarios, jornadas como la que recientemente el CeNAT impulsó junto con el CONICIT de cultura científica.

Es bueno que esto se aclare y si es que ellos deben participar más en estudios interdisciplinarios entre lo social y lo científico-tecnológico, o si esta es un área que debería continuar apoyándose en el CeNAT. Ellos tuvieron una persona que estaba a cargo de la divulgación, ya no la tienen más, una periodista, la señora Margot Mena, y no ha querido sustituirla porque siente que es necesario tener una mejor definición.

Agradece la atención y está en la mejor disposición de atender cualquier pregunta o comentario de parte del CONARE y sería bienvenida.

EL DR. OLMAN SEGURA da las gracias al Ing. Alejandro Cruz por la presentación de su informe, la cual fue clara y con un amplio detalle de lo que se viene haciendo durante todo este año.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agradece el informe a don Alejandro y comienza por la propuesta. Es necesaria esa reunión porque todavía hay algunos campos en los que se siente cierta indefinición en relación al papel que se espera por parte del CONARE de lo que debe desempeñar el CeNAT. Y también por la misión que se le ha trazado al CeNAT que veces podría resultar muy grande para la dotación de los recursos que tiene asignados, lo que también puede generar frustración. Y la urgente necesidad de articularse más en las universidades estatales y comprometerse más con el CeNAT de lo que hasta la fecha lo han venido haciendo.

Cree que a la propuesta tienen que darle un poquito más de pensamiento para hacerla realidad y ojalá fuese en este año que pudieran tener esa discusión porque en el CeNAT cuando se llega a hablar de presupuesto siempre hay ciertas dudas en cuanto al compromiso que debe asumir o no el CONARE en relación a la asignación presupuestaria o a la dotación de recursos para el financiamiento de proyectos en los que el CeNAT participa y como muy bien lo señaló don Alejandro en su informe. Esos problemas que se están viviendo tienen que discutirlos franca y abiertamente las cuatro universidades porque el CeNAT está adscrito al CONARE.

EL MBA. RODRIGO ARIAS igualmente agradece a don Alejandro el informe que les ha presentado, el trabajo de este año que se ve perfectamente reflejado en todo lo que les plantea en esta sesión. El CeNAT los obliga siempre a estar mirando las justificaciones que hicieron que se creara hace doce años.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ aclara que en realidad si se atienen al acuerdo de CONARE estarían cumpliendo diez años el año entrante, el 2 de marzo, porque hubo transición de dos Administraciones. Hubo una inauguración que hizo don José María Figueres. Una razón importante del 1° de diciembre fue la Abolición del Ejército, ese fue el acto de entrega de las instalaciones al Consejo Nacional de Rectores.

EL MBA. RODRIGO ARIAS continúa diciendo que hay que estar siempre volviendo los ojos al origen con el propósito de evaluar el avance, pero por otro lado tienen que ser claros en que este año ha sido muy importante la consolidación del CeNAT, siempre habrá tareas pendientes porque en once meses atender todo lo que se esperaba cuando se nombró al Ing. Alejandro Cruz para darle contenido al proceso que traía el CeNAT, pero se tiene que manifestar la satisfacción por el avance desde todo punto de vista. Muy particularmente le ha gustado mucho el proceso de acercamiento a las universidades, cree que siempre hay necesidad de continuar profundizándolo, pero le parece que al final comienza a sentirse más en las universidades.

Y, por otro lado, siente que es indispensable que aclaren acá la parte del CeNAT con la posibilidad de usar los fondos del sistema. Él no se lo hubiera cuestionado, le extraña que se haya presentado esa duda de parte de una Comisión de Vicerrectores, probablemente fue una de las variables que sirvió para dejarlo por fuera, no sabe si para una mala calificación o no, pero sí casi de exclusión. Y es importante entonces que hablen con la Comisión de Vicerrectores de Investigación que funcionan como una especie de Comité Científico del CeNAT, y estrechar esos

lazos con el propósito de que asuman el papel de buenos padres que deben tener con el CeNAT, porque esa es realmente la responsabilidad que tiene el CONARE en relación con el desarrollo de las universidades, en el Centro Nacional de Alta Tecnología. Reafirmar un compromiso que tiene que verse reflejado en acciones de seguir apoyando el futuro del CeNAT.

Aquellas justificaciones de hace diez u once años, siguen siendo válidas, sobre todo en este tiempo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que se ha trabajado bastante bien durante todo este año y lo demuestra la presentación que ha hecho. Cree que van por un buen camino y coincide con don Eugenio Trejos y don Rodrigo Arias en que se debe hacer una reunión con investigadores y directores de investigación y otros, para ver hacia dónde van y si en efecto las expectativas que don Alejandro ha generado y que proyecta con el equipo internamente, son las que ellos también ven. Es muy importante calzar esos dos grupos, sobre todo pensando en que CeNAT tiene que ver mucho con todo lo de las universidades.

No ve tan mal el tema de los recursos porque no es que los cortaron, ni los disminuyeron, se aumentaron en varios millones. El año pasado eran alrededor de 100 millones y este año son 122 millones de colones. De repente se quisieran más recursos, pero los que tienen también están limitados y tendrían que ver el tema de las expectativas de cómo sienten los demás que revisan los proyectos y los recomiendan, los mismos Vicerrectores, la participación de sus investigadores universitarios, etc.

Una cosa que le llama la atención y le parece muy importante, es que cada vez que él habla del CeNAT e incluso cuando lo ha invitado para que vaya a la Universidad y les presente los proyectos, etc., es porque alguien le pregunta qué es CeNAT, ¿qué es lo que hace? O sea, hay un desconocimiento, una desinformación. Han tratado de que eso se dé a conocer más. Entiende que hubo un programa en televisión con don Elbert Durán y se dieron a conocer varios proyectos, él no lo vio, pero se lo comentaron y le parece muy bien.

CeNAT como tal requiere una serie de recursos, cien o doscientos millones, y si sigue continúa creciendo el proyecto, va a requerir crecer también en más gente participando en el CeNAT, pero esa gente debería estar vinculada con las universidades y que estas no sientan que la gente se le vino.

Se siente muy satisfecho con las personas de la Universidad Nacional que están trabajando en el CeNAT porque siente que tiene alguna relación con la Universidad. Pero tuvo que plantarse en que tenían que quedar vinculados con docencia. Un investigador necesita su tiempo para la investigación. De modo que se desvincularía totalmente de la Universidad. Ellos están insistiendo en la permanencia de ese vínculo y seguramente eso es lo que resienten algunos académicos, decanos directores o vicerrectores, al extrañar la presencia física de varios compañeros. Y si sigue creciendo el CeNAT, y continúa interesado en los mejores investigadores, con qué se quedan las universidades. Hay que buscar la forma para que todos estén convencidos que esa es una buena inversión,

Hace el comentario no para que se lo responda porque no se trata de una crítica, ni una pregunta, sino que es una tarea de todos. Todos tienen que ver cómo se hace para poder resolver el tema.

Le agradece a don Alejandro Cruz la presentación y tiene razón que algunas tienen bastante información y más bien solicita que se las hagan llegar.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ coincide totalmente con lo que plantea el Dr. Olman Segura y ha visto la necesidad de que el Director del CeNAT maneje esto con toda flexibilidad. El Coordinador

de Computación Avanzada, es a la vez, profesor de la Escuela de Informática de la Universidad de Costa Rica y tienen que tener la flexibilidad para que esté en las dos partes. El Coordinador de Nanotecnología, don José Vega, es profesor de Química y del POLIUNA en la Universidad Nacional y está en el CeNAT. A veces en la práctica es más difícil, más complejo y para que vea que coincide totalmente, la única contratación de Coordinador Investigador que ha hecho, que es de la UNED, lo hicieron por un acuerdo con la Vicerrectora de Investigación. Él está tiempo completo allá y medio tiempo en el CeNAT.

Esperan que eso puede variar o cambiar, pero reconocen que hay un esfuerzo muy grande en estos momentos de la UNED por consolidar centros de investigación que no tenía en el pasado y que ahora los está iniciando. Además, es algo que demanda tiempo y esfuerzo. Le parece que esa es una política que podría quedar consignada y que le da paso a la otra idea que no la está diciendo por primera vez, pues en realidad se ha venido dando, pero ojalá sea una política. Y es que donde tienen toda la flexibilidad del mundo para traer estudiantes recién graduados o en proceso de finalizar su licenciatura o por iniciar su maestría.

Ahí es mucho más fácil, hasta por razones de orden práctico, cuando se está en una carrera de docente, una de investigador no le es atractivo complicarse con otra. Además, la normativa de las propias instituciones se tendrá que adecuar, porque CONARE no entra en entre las excepciones de los permisos. Eso habrá que normarlo formalmente pronto para que estas personas puedan seguir en ambas instituciones.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que le parece bien; han enfrentado varias veces temas parecidos con el Director del Programa Estado de la Nación, por ejemplo, así que van a ver cómo lo atienden lo antes posible. Y le agradece en nombre del Consejo Nacional de Rectores la presentación de su informe.

*\*\*\*Se retira el Ing. Alejandro Cruz, Director del CeNAT\*\*\**

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto.

a. Se entregan de los siguientes documentos:

Fondo del Sistema 2009: estimaciones y sumas por ajustar.  
Fondo del Sistema 2009: solicitudes para reconsideración  
Nota CENIBiot-165 presupuesto adicional al monto aprobado para el año 2009 del Proyecto CENIBiot en lo que respecta a plazas.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que el tema de financiamiento y presupuesto, según lo que le han informado, hay diferentes instancias como CENIBiot, CeNAT, SINAES que solicitan más recursos. Le parece que esos temas ya fueron vistos. Si hay alguna solicitud adicional la verían el año próximo si hubiera alguna economía de tipo salarial, o algo por el estilo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que algunas solicitudes se refieren a plazas que se habían financiado, pero dado el tamaño de los reajustes que se están dando no les está alcanzando para cubrir todo. Lo de CeNAT es otra cosa, son plazas y unos proyectos que tenían funcionando y no los habían justificado de esa manera, pero sabe que CENIBiot está pidiendo cerca de ¢13 millones para el reajuste de las nuevas bases salariales. Entonces algunos de esos casos obedecen a esa situación.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que tienen dos tablas, una de ellas tiene al final un dato, 151.067 millones de colones que corresponde al total que habría que hacer de ajuste a la UNED por el tema educación distancia. Ese es un dato que deben recordar porque hay que ver dónde pueden buscar esos recursos.

Y tienen el otro cuadro que se refiere a las cosas pendientes que tienen que son el Centro de Regulación, Convenio CONARE-ARESEP, donde él había propuesto que en lugar de ¢200 millones que les habían solicitado, pensarán en 100 ó 75 millones de colones. Tienen las solicitudes de SINAES, CeNAT y CENIBIOT que ya se habían atendido y no deberían ser tema de análisis nuevamente.

Sin embargo don José Andrés les ha aclarado que algunos se deben a un problema de cambio de las bases salariales, es decir, que por los ajustes que ha habido, se subió la estimación que habían hecho. CENIBiot solicita reconsiderar el aumento en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico de 2009, efectivamente por un monto de ¢13 millones en lo que respecta al rubro de plazas. El monto aprobado asciende a 342 y el requerido asciende a 356 millones, y efectivamente adjuntan el detalle.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS responde que del SINAES se reunieron con él y el asunto es que del Ministerio de Educación no les están dando el monto mayor que tenían previsto, les están dando un 17% por encima de lo que les dieron el año pasado. En el caso de CONARE la asignación fue de ¢110 millones lo que significa un incremento de un 4% sobre lo que tenían el año pasado. Ellos están creciendo como un 12% aproximadamente. Ahí se da un reflejo del asunto salarial, pero no todo, hay otra parte que corresponde a la operación que ellos tenían prevista. Habían solicitado ¢140 millones y se les asignaron ¢110.

El asunto del CeNAT está más por el lado de proyectos que ellos desarrollan como el que tiene actualmente PRIAS en que hay gente nombrada. Son áreas que continuarían y ellos lo pusieron simplemente como operación sin hacer el desglose. Hay dos aspectos en lo de CeNAT, uno, si el Ministerio siempre va a poner los ¢18 millones, sobre lo que algo habían dicho, que el MICIT continuaría ayudando con esa cantidad.

Habrá que ver si en realidad les van a poner los ¢18 millones que en el pasado ha sido casi todo el presupuesto de operación del CeNAT. Eso era para OPES por tener a la gente del MICIT para los pagos de agua, vigilancia, luz y todas esas cosas. Pero se le puso desde el principio ese fondo al CeNAT para que fuera su presupuesto de operación.

Los otros ¢45 millones, según le explicó el Ing. Alejandro Cruz corresponden a esas plazas que tienen en proyectos actuales, PRIAS y algunos otros y ¢18 millones que sería el dinero de operación propiamente que siempre han utilizado.

EL DR. OLMAN SEGURA les recuerda que durante la visita que les hizo el Ministro de Educación, les dijo que el monto de ¢18 millones quedaba presupuestado para trasladar al CeNAT. No había ningún cambio respecto a eso. Tenían varios nuevos proyectos pero cree que se habían eliminado.

Con respecto al tema de docencia, Bachillerato en Ciencias de la Educación, primero y segundo ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar, ¢100 millones. El otro es un doctorado en Ciencias Naturales por ¢75,5 millones, que de aprobar ese monto significaría aprobar en el 2009 la misma suma y parecida en el 2010, 2011 y en el 2012.

En investigación, la gestión de internacionalización de la investigación de las universidades públicas. Ya habían tomado una decisión al respecto en el sentido negativo, pero vuelven a presentar la solicitud.

También Desarrollo, Estandarización y Validación de las formulaciones farmacéuticas a base de plantas medicinales, ¢25 millones, es uno de los que habían quedado pendientes. También Desarrollo de técnicas de modelación computacional para mutaciones descritas, enfermedades

hemorrágicas hereditarias, ¢30 millones. Son los dos que habían quedado pendientes de aprobación en la parte de investigación. El segundo incluye al CeNAT.

Luego está la constitución y consolidación del Observatorio de Ciencia, la Tecnología.

En el Bachillerato de Ciencias de la Educación participan la UCR, la UNA y la UNED. Se habla de la importancia de que el TEC participe, los han invitado.

Radio Revista Informativa Universidad en Línea que los Vicerrectores no la habían recomendado, pero después enviaron una nota reconsiderando la situación y recomendándola. Pero fue después de haberse tomado las decisiones.

Y lo de Administración eran ¢100 millones. A ese total de ¢1.128 millones habría que sumarle los ¢151 millones del ajuste al Fondo del Sistema. La idea era salvar una reserva de ¢150 millones para los rectores.

Lo anterior es de la parte de egresos.

En lo que respecta a los ingresos se deben tomar en cuenta los ¢400 millones que tenían reservados para la construcción del Auditorio este año y el compromiso de ¢200 millones, ¢50 millones por cada Universidad, para la parte del diseño de los edificios. La idea era seguir tomando de los otros millones restantes, dejando un potencial compromiso para el 2010 de poner un presupuesto más grande para el auditorio. Piensa que si toman ¢250 millones de la interconexión con el ICE, serían ¢450 millones lo que tendrían, excepto que tienen que rebajar algunas de las partidas que ya tenían.

Propone que al Centro de Regulación le den 60 ó 75 millones de colones. Había un presupuesto detallado, la propuesta era que el CONARE pusiera ¢200 millones y ellos ponían otra parte.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que es un tema interesante, en la UCR hasta una Maestría en Estudios de Regulación hay, aunque está congelada, pero se había hecho para ellos. Hay interés en el tema pero con ¢60 millones podrían arrancar algunos proyectos en cada una de las universidades, incluso podrían ser ¢50 millones.

Agrega que la preocupación suya son los ¢13 millones del CENIBlot para plazas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que hay plazas ya nombradas y nuevas, pero con el CENIBlot se está llegando al total de plazas previstas en el Convenio y se ha cumplido bien, serían 23 ó 24 plazas que ya estarían con nombramiento todas a partir de marzo del año entrante.

EL DR. OLMAN SEGURA expresa preocupación en el sentido de que este año hay un superávit en jornadas porque no han podido contratar a todas las personas. En el presupuesto hay ¢100 millones para el CENIBiot como transferencia del MICIT; él habló al respecto con don José Luis Araya, quien le dijo que no habría problema en girarlo si se hacía el trámite correspondiente.

Por otra parte, con respecto al tema de internacionalización de las universidades él diría que habrá que decirles que no.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ encuentra bien importantes los dos de investigación, tanto el de formulaciones farmacéuticas como enfermedades hemorrágicas hereditarias.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que, en resumen, después de realizar los ajustes correspondientes, la situación sería la siguiente:

Convenio CONARE-ARESEP, 50 millones de colones.

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar, ¢50 millones.

Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo ¢75 millones para el año 2009.

Investigación, Desarrollo, Estandarización y Validación de formulaciones farmacéuticas a base de plantas medicinales ¢25 millones.

Desarrollo de Técnicas de Modelación Computacional para mutaciones descritas, enfermedades hemorrágicas hereditarias, ¢30 millones.

Gestión Administrativa de recursos del Fondo del Sistema ¢240 millones.

Todo suma 470 millones de colones, más ¢8 millones que tenían de déficit; más ¢151 millones del ajuste al Fondo del Sistema, da ¢629 millones de los cuales tenían ¢600 millones para distribuir, o sea, tienen un déficit de ¢29 millones que los toman de lo reservado para la Conexión de Redes Mundiales de Investigación.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Aprobar la siguiente asignación de recursos con base en el análisis de reconsideración de las solicitudes presentadas:

#### SITUACIÓN DEL FONDO DEL SISTEMA 2009

	Recursos	Asignado	Diferencia
<b>Fondo del Sistema 2009</b>			
FS 2009	22.576.190.000,00		
Edificios 2009	200.000.000,00		
Redes Avanzadas de Investigación-2009	49.644.671,79		
<b>Superávit FS 2008</b>			
Redes Avanzadas de Investigación	250.000.000,00		
Auditorio del CONARE	150.000.000,00		
FS Asignado al 1 de julio		22.584.767.971,79	
Otros fondos asignados			
UNED 2009		114.481.700,00	
Reajustes UNED 2009		36.585.000,00	
Centro de Estudios de la Regulación (Convenio CONARE-ARESEP)		50.000.000,00	
Bach.en Ciencias de la Educación I y II ciclo con énfasis en lengua y cultura cabécar		50.000.000,00	
Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo		75.000.000,00	
Desarrollo, estandarización y validación de formulaciones farmacéuticas a base de plantas medicinales de interés en Costa Rica.		25.000.000,00	
Desarrollo de técnicas de modelación computacional para mutaciones descritas de enfermedades hemorrágicas hereditarias.		30.000.000,00	

Gestión Administrativa de Recursos del Fondo del Sistema		240.000.000,00	
Percusiones		20.000.000,00	

2. Dejar sin ejecutar 250 millones de colones del proyecto de redes avanzadas de investigación 2008, y ¢150 millones de la construcción del auditorio del CONARE, comprometiendo estos recursos del superávit 2008 del Fondo del Sistema como parte del financiamiento de los recursos asignados en el cuadro anterior.

**Artículo 3.** Varios

- a. Documentos del señor Guillermo Molina Semana 69, Año 2, Semana 68, Año 2 y Semana 67, Año 2.

SE TOMA NOTA.

- b. Información de la Empresa Logran Public Relations and Marketing proponiendo un proyecto "Sinergia entre Universidades y la Red de Amigos del Planeta.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA trasladar a las Rectorías de las Universidades.

- c. REC-159-08, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas, Dr. Pablo Guzmán Stein, felicita y agradece iniciativa de realizar el Seminario del 1 de agosto pasado.

SE TOMA NOTA.

- d. Rectoría-053-08-08 el Rector de la Universidad Interamericana, M.B.A. Henry Rodríguez Serrano, agradece invitación a Seminario del 1 de agosto pasado.

SE TOMA NOTA.

- e. Carta de entendimiento entre FUNDECOR y el Programa Estado de la Nación-CONARE para la colaboración mutua en tareas de investigación y educación ambiental.

El documento cuenta con la revisión y aprobación del Asesor Legal, Lic. Gastón Baudrit.

SE ACUERDA autorizar al señor Presidente para que suscriba el citado convenio:

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE FUNDECOR Y EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN  
-CONARE- PARA LA COLABORACIÓN MUTUA EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y  
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Conste que nosotros **Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central**, cédula jurídica número tres guión cero cero seis guión noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis, representada en este acto por el Subdirector Ejecutivo, Carlos A. Herrera Arguedas -mayor, casado, ingeniero forestal, vecino de Heredia, con cédula de identidad dos guión trescientos seis guión quinientos veintisiete-, en su calidad de Subdirector Ejecutivo, en adelante denominada "FUNDECOR", el **Programa Estado de la Nación del Consejo Nacional de Rectores**, cédula jurídica número tres guión cero cero siete guión cero cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete, representado en este acto por su Presidente Olman Segura Bonilla -mayor, casado, Doctor en Economía, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad número cuatro guión ciento trece guión doscientos setenta y dos- y la **Fundación Centro de Alta Tecnología**, con cédula jurídica número tres guión cero seis guión doscientos trece mil setecientos setenta y siete, representada en este acto por su Director Administrativo Gustavo Otárola Vega -mayor, casado una vez, Licenciado en Administración con énfasis en Gestión Financiera, vecino de Rohrmoser,

Pavas, San José, con cédula de identidad número uno guión ochocientos cuarenta y uno guión doscientos veintiocho-, en adelante denominada FUNCENAT,

### **CONSIDERANDO QUE:**

PRIMERO: FUNDECOR es una organización privada costarricense y sin fines de lucro con más de 15 años de operar, que plantea que la conservación y el desarrollo se complementan y deben coexistir en armonía. Tiene la misión de conservar y promover el uso sostenible de los recursos naturales de la Cordillera Volcánica Central mediante el desarrollo y aplicación de mecanismos de mercado, el conocimiento científico y las tecnologías de punta para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas del país.

SEGUNDO: El Departamento de Educación Ambiental de FUNDECOR busca a través de sus tres programas, a saber, Giras Educativas, Guardianes del Ambiente y Murales Ambientales; impulsar procesos que faciliten en el desarrollo de actitudes y destrezas en el área de la educación ambiental formal, en centros educativos ubicados en el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central, procurando así el mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

TERCERO: El Programa Estado de la Nación del CONARE es el encargado del diseño y ejecución de investigaciones para la producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, en el cual se ha incluido durante 13 años un capítulo ambiental que da seguimiento al desempeño del país en esta materia, con información y apoyo de diversas instituciones públicas y privadas.

CUARTO: Como parte de la misión de ambas entidades se han identificado áreas de confluencia para la mutua colaboración técnica, material y académica en los procesos de investigación y educación ambiental durante el año 2008.

QUINTO: Por Ley 7806 de 25 de mayo de 1998, la FUNCENAT forma parte de la estructura organizativa del Centro Nacional de Alta Tecnología del CONARE, dentro de cuyas áreas de desarrollo se encuentra la de Gestión Ambiental que, entre sus proyectos, pretende monitorear la calidad del agua de los ríos, crear simuladores y modelajes ambientales, restaurar cuencas hidrográficas y, en general, apoyar la educación en formación ambiental.

SEXTO: La FUNCENAT se encuentra en capacidad de administrar recursos que FUNDECOR destine al área de la gestión ambiental para la ejecución de investigaciones en beneficio del Programa Estado de la Nación de CONARE.

Hemos convenido celebrar la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA COLABORACIÓN MUTUA EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL de conformidad con los siguientes cláusulas:

#### **CLAUSULA PRIMERA: Objetivos y Productos**

##### **Sección 1.1 Objetivos del acuerdo:**

El objeto de la presente Carta de Entendimiento es establecer el marco de cooperación para el apoyo mutuo en el proceso de elaboración de los componentes del capítulo Armonía con la Naturaleza para el XIV Informe Estado de la Nación y en el desarrollo de las actividades del Departamento de Educación Ambiental de FUNDECOR.

##### **Sección 1.2. Productos:**

Para el cumplimiento del objetivo descrito en la sección anterior, se establecen los siguientes productos específicos:

##### **1.2.1: Apoyo a las actividades del Programa de Educación Ambiental de FUNDECOR:**

El CONARE, por medio del Programa Estado de la Nación apoyará la realización de actividades de educación ambiental en la capacitación de docentes con la entrega de material impreso (aproximadamente 50 resúmenes del Informe Estado de la Nación y 50 módulos educativos

elaborados por el Programa) y la participación de un representante del Área de Participación Ciudadana del Programa en la realización de talleres para la difusión de los materiales educativos elaborados a partir de resultados del Informe Estado de la Nación. También apoyará las actividades de educación ambiental con la presentación de resultados específicos del capítulo Armonía con la Naturaleza y de los módulos educativos en las actividades que FUNDECOR requiera, previo planeamiento conjunto de agendas.

**1.2.2: Apoyo para la realización del Concurso “Murales Ambientales”:**

El CONARE por medio del Programa Estado de la Nación apoyará el proceso de elaboración del Concurso de Murales Ambientales del 2008 con actividades de inducción para los participantes sobre los resultados del capítulo ambiental del Informe Estado de la Nación y la entrega de 40 Informes Estado de la Nación para los grupos colegiales participantes.

**1.2.3: Aporte para el financiamiento de investigaciones de análisis ambiental para el capítulo Armonía con la Naturaleza:**

FUNDECOR destinará la suma de dos mil dólares exactos, moneda de los Estados Unidos de América, para financiar investigaciones dirigidas en beneficio del XIV Informe del Estado de la Nación, según las condiciones establecidas en el Abordaje de Investigación definido por ese Programa. Este aporte económico será recibido y administrado por FUNCENAT, siguiendo al efecto los términos de referencia, elección y coordinación de consultorías que señale el Programa Estado de la Nación con el propósito de que el resultado de las mismas sean insumo para el capítulo Armonía con la Naturaleza del XIV Informe.

**1.2.4: Derechos de uso de la fotografía de un mural ambiental:**

FUNDECOR donará al Programa Estado de la Nación del CONARE el derecho de uso de una imagen fotográfica de los murales ambientales realizados en el marco de los concursos de murales ambientales que organice, para su posible utilización en la portada del XIV Informe. El diseño de la portada del Informe, la selección y posible uso de dichas imágenes dependerá exclusivamente del Programa Estado de la Nación. De seleccionar alguna de dichas imágenes, ese Programa se encargará de costear las artes y gastos relativos a su publicación con el reconocimiento de los créditos respectivos.

**CLAUSULA SEGUNDA: Coordinación Interinstitucional**

Para la adecuada ejecución de las actividades previstas en la presente Carta de Entendimiento, FUNDECOR, el Programa Estado de la Nación de CONARE y FUNCENAT establecerán una comisión interinstitucional integrada por el coordinador del capítulo Armonía con la Naturaleza del Programa Estado de la Nación, el Director del Departamento de Investigación y Desarrollo y la Directora del Programa de Educación Ambiental, ambos de FUNDECOR, y el Director Administrativo de FUNCENAT. La Comisión celebrará las reuniones técnicas que se estimen necesarias.

**CLAUSULA TERCERA: Normas de ejecución:**

Los recursos financieros implicados en esta Carta de Entendimiento consistirán únicamente del pago de los dos mil dólares exactos ya señalados con cargo y por cuenta exclusivas de FUNDECOR, que serán recibidos y administrados por FUNCENAT en beneficio del Programa Estado de la Nación del CONARE, destinándolos al financiamiento de procesos de investigación que este último apruebe, según los detalles establecidos en este documento y los documentos anexos.

Las partes manifiestan que los profesionales y funcionarios de cada una mantendrán relación contractual únicamente con la parte que los haya designado, sin que las partes puedan ser consideradas patronos solidarios ni sustitutos en ningún tiempo y bajo ninguna circunstancia.

Ninguna de las partes, sus profesionales, empleados ni personeros podrá manifestar posiciones u opiniones públicas a nombre de la otra institución.

Todos los datos, documentación e información generados en la ejecución de la Carta de Entendimiento, sean intelectuales o de otra índole, producidos por cualquier medio escrito, electrónico, video o de cualquier otra índole, hayan sido publicadas o no, estarán protegidas por la Ley de Derechos de Autor y Documentos Conexos y serán propiedad del Programa Estado de la Nación del CONARE. Los derechos de autor de las fotografías de murales ambientales serán exclusivos de FUNDECOR, y el derecho de uso concedido a favor del Programa Estado de la Nación del CONARE no implicará la cesión de dichos derechos.

**CLAUSULA CUARTA: Disposiciones Generales:**

Sección 4.1 Plazo:

La presente Carta de Entendimiento estará vigente desde la fecha de su firma y hasta el 15 de diciembre de 2008.

Sección 4.2 Cooperación con Terceros:

Ambas partes manifiestan su más amplia voluntad de coordinar esfuerzos con otras instituciones, entidades o agencias de cooperación que manifiesten su voluntad de apoyar las acciones del proyecto.

Sección 4.3 Cesión de derechos u obligaciones:

Las partes convienen que los derechos y obligaciones que emanan para cada una de la presente Carta de Entendimiento no podrán ser cedidos ni traspasados –total ni parcialmente- y se darán por cumplidos por el logro de resultados.

Sección 4.4 Modificaciones:

La presente Carta de Entendimiento podrá ser modificada en cualquier tiempo de mutuo acuerdo entre las partes, previo dictamen favorable de la comisión interinstitucional.

**CLAUSULA QUINTA: Resolución de Conflictos:**

Cualquier divergencia o desacuerdo que ocurriere en la ejecución de esta Carta de Entendimiento, será resuelta por la comisión interinstitucional en primera instancia. En caso de mantenerse la divergencia, el diferendo será sometido a negociación directa entre las partes al más alto nivel.

**CLAUSULA SEXTA: Estimación:**

Se estima la presente Carta de Entendimiento para lo fiscal en la suma equivalente a dos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América.

En fe de lo cual, que es de nuestra plena aceptación, firmamos tres tantos de un mismo tenor y efecto en San José a los seis días del mes de agosto de dos mil ocho.

**Por FUNDECOR**  
Carlos A. Herrera Arguedas

**Por CONARE**  
Olman Segura Bonilla

**Por FUNCENAT**  
Gustavo Otárola Vega

**Artículo 4.** Programas y Comisiones del CONARE:

- a. Correo electrónico de Jefe de la División Académica con información de la Encuesta Trimestral de Negocios de UCCAEP, junio 2008.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que hoy le enviaron a las respectivas secretarías la Encuesta Trimestral de Negocios, pulso empresarial, pero el título de esta de hoy es Información sobre la Educación Superior Costarricense.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS se refiere a un dato que le preocupó y convendría hablar con la gente de las cámaras. No sabe si estará en lo correcto pero pareciera que hay unos criterios sobre qué es lo importante para la contratación. Dice: Para contratar: aspectos que influyen más en el momento de contratar personal: experiencia, casi todo; grado académico, casi todo; idioma, edad, institución donde hizo los estudios, casi nada. La pregunta entonces sería, ¿dónde queda la preocupación por la calidad de la formación?.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que este dato tienen que contrastarlo con otro que vio en un informe que les presentó el Director de la Oficina de Planificación Institucional sobre un estudio de mercado laboral que hizo la UCCAEP. Justamente corrobora la preocupación de don José Andrés porque dice: preferencia en el momento de contratar según procedencia de universidades. Se indicaba un 42%. Después venía el desglose por universidad, aparecía la Universidad de Costa Rica con un 38%, luego el TEC con un 13% y después las otras estatales muy próximas al Tecnológico y casi la mitad que prácticamente no importaba en qué universidad se gradúan.

Esta es una de las preocupaciones que él ha manifestado cuando habla don Jorge Woodbridge que se preocupa por el tema de calidad y él le ha dicho que también el mercado y el sector empresarial tiene que reflejar esas preferencias por la calidad, porque no discriminan entre un graduado de una universidad con sus programas acreditados ante el SINAES, por ejemplo, de otra que no los tiene. Y por ello es necesario que se refuercen los programas de acreditación de la educación superior pública y privada, en particular de esta última.

EL M. S. JOSÉ ANDRÉS MASIS piensa que tal vez en algún encuentro con representantes de las cámaras se podría tomar el tema, porque siempre se habla de la calidad por todo lado. Él le escuchó alguna vez a la gente de CINDE –pensó que era un error, o una exageración–, decir que necesitaban graduados que sepan inglés, no importaba tanto lo demás. Él se pregunta dónde está entonces la calidad de la formación de la gente.

En vista de que ya se da en varias vías le va a solicitar a las personas de la Comisión que tiene CONARE sobre empresa, gobierno y universidades que analicen el tema.

EL DR. OLMAN SEGURA solicita que revisen la encuesta. También IDESPO en la UNA está haciendo otra sobre educación superior y les va hacer llegar esa información. Además, vale la pena contrastarlo con lo señalado por don Eugenio Trejos.

- b. Memorando de la Administración sobre avalúo de la propiedad de CONARE en San Pedro de Montes de Oca.

SE ACUERDA trasladar la información a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

- c. Correo electrónico del señor Christian Salas de Emisoras Culturales, UCR, informe de contenidos del mes de julio 2008.

SE TOMA NOTA.

- d. Nota DCA-2380 de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República autorizando al CONARE a contratar a la empresa Heriel S.A.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia del oficio a la Administración de OPES y a la señora

Directora del CENIBiot.

- e. Memorando 169 División Académica transcribe acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre solicitud del Doctorado de Ciencias Naturales para el Desarrollo.

La solicitud de recursos del Doctorado se analizó en el aparte de Financiamiento y Presupuesto de esta sesión.

- f. Informe de Labores de los meses de abril, mayo, junio y julio 2008, Sr. Elbert Durán, Programa Universidad y Sociedad.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer el envío de la información.

- g. OPES-COM-VEAS-620-08 solicitud de recursos para propuesta "Radio-Revista Informativa Universidades en Línea".

SE ACUERDA comunicar a la Comisión de Vicerrectores de Acción Social y Extensión que no ya no se cuenta con recursos para desarrollar la propuesta presentada.

**Artículo 5.** Carreras Universitarias:

- a. Copia de nota enviada a la Directora Ejecutiva del CONESUP:  
OPES-351-A propuesta de la Universidad de La Salle para ofrecer el Doctorado en Educación con énfasis en Mediación Pedagógica en entornos visuales.

SE TOMA NOTA.

- b. Nota R-350-08 la Universidad Estatal a Distancia solicita el trámite de autorización para ofrecer el Programa de Doctorado en Registro y Estadísticas en Salud de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

**Artículo 6.** CENIBiot

- a. Copia MICIT-DVM-169-08 contratación de la ejecución de los proyectos pilotos del Convenio Financiación ALA-2005017-534-CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

- b. CENIBiot-162-2008 inicio de la remodelación de la planta para el Centro.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 8.** Representaciones:

Nota EH-446-08 el Dr. Ronny Viales Hurtado renuncia a la representación ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA aceptar la decisión del Dr. Ronny Viales Hurtado y agradecerle su dedicación y el valioso aporte realizado durante su gestión como representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

Asimismo, convienen los señores y señora Rectores en designar a la persona que reemplazará al Dr. Viales Hurtado en la próxima sesión.

A las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.